

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Anuncios a precio convencional. Remitidos a una postal línea. Toda la correspondencia se dirige aquí.

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

En Logroño, los pesetas; el mes... Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas...

El Consejo de Ministros de ayer acuerda establecer la tasa mínima sobre los trigos

También se trató sobre la baja de la peseta

Madrid, 17.—Varias horas A LA ENTRADA

Poco antes de las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicar.

El ministro de Justicia llevaba una cartera repleta de papeles. Los periodistas le preguntaron por su contenido y dijo que la mayoría eran recortes de periódicos.

La cuestión principal de que va a tratar el Consejo, agregó, es la de los trigos.

Los demás ministros no manifestaron nada. Inmediatamente se reunió el Consejo.

A LA SALIDA

A las ocho y media abandonó la Presidencia el ministro de Estado, que iba a su casa a vestirse para asistir a una comida en la Embajada de Inglaterra.

También salió entonces el general Berenguer, quien manifestó que todo estaba en la nota.

Confirmando que se había tratado de la cuestión triguera.

Dijo que había recibido un escrito de las Cámaras de Comercio, muy bien inspirado, que no había tenido tiempo de contestar.

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el salón del Consejo los demás ministros.

Al general Marzo se le preguntó si había algo de elecciones y contestó negativamente.

El ministro del Trabajo dijo que todo el Consejo lo había consumido su compañero de Economía. El se encontraba algo indispuerto y se iba a acostar.

Añadió que el jueves marchará a Sevilla para clausurar la Exposición. Los demás consejeros nada dijeron.

NOTA OFICIOIA

La nota facilitada del Consejo dice así.

El ministro de Economía dió cuenta de todos los antecedentes relativos al problema triguero, así como de los informes elevados por los gobernadores, con los debidos asesoramiento; del emitido por la Junta central de Abastos y de las peticiones y propuestas de las Cámaras, Asociaciones y Sindicatos Agrícolas y Diputaciones provinciales, encaminadas a conjurar la crisis por que atraviesan los mercados, especialmente los de la región castellano-leonesa.

El Consejo, después de detenida deliberación, acordó autorizar el oportuno proyecto de decreto, que se dictará por la Presidencia, restableciendo las tasas mínimas, sin perjuicio de estudiar y de adoptar otras medidas encaminadas a descongestionar los mercados, evitando el envilecimiento de los precios, y, con ello, el demérito de las garantías prendaadas, y a intensificar las funciones del Crédito Agrario.

En el preámbulo del decreto se expondrán las razones que lo motivan, como régimen excepcional para remediar una crisis que no obedece a fenómenos naturales de superproducción, ni a causas imputables a los productores, sino a las excesivas importaciones de trigo exótico autorizadas el pasado año.

El Gobierno confía en que con estas medidas, si son eficazmente secundadas por las entidades que las demandan, puede llegarse pronto a la normalización de los mercados, desvaneciendo todo motivo de alarma y de agitaciones injustificadas.

El Gobierno ha considerado la gravedad de la situación que crea a la exportación española la nueva tarifa aduanera votada por el Parlamento de los Estados Unidos y, deseando proceder con arreglo a las sugerencias recibidas de los productores y exportadores, ha acordado encomendar a la comisión de funcionarios que, presidida por el subsecretario de Economía, estudia la revisión del convenio con Francia, estudio también el conflicto con los Estados Unidos, emitiendo con la mayor brevedad posible, un dictamen para conocimiento del Gobierno.

Acordó el Consejo nombrar una

comisión integrada por el subsecretario de Economía y directores generales de Montes y de Agricultura, para que, recogiendo y comprobando las reclamaciones formuladas por los damnificados en los últimos tiempos, determine el aproximado importe de los daños y haga al Gobierno la correspondiente propuesta en el término de un mes.

Estado.—Exención de subasta para las obras y servicios de las Embajadas, consulados y legaciones en el extranjero.

Exención de un solar de siete mil metros cuadrados cedido por el Municipio de Río Janeiro, al Estado Español, para la construcción de la Legación de España.

Exención de los impuestos sobre el edificio destinado a consulado general de Hamburgo, a título de reciprocidad, con la única excepción de los impuestos que tengan carácter fiscal.

Exención de la invitación del Gobierno francés, para asistir al Primer Congreso Internacional de Seguridad Aérea.

Marina.—Expediente relativo a la rescisión condicional del contrato de la Compañía de vapores interinsulares canarios, a solicitud de la misma.

Trabajo.—A propuesta del ministro se aprobaron dos proyectos de real decreto: uno derogando las disposiciones de los años 1927 y 28 sobre la censura previa de los documentos de publicidad de las entidades de seguros, y otro reglamentando el Cuerpo auxiliar de Seguros de Ahorro.

El Consejo, también a propuesta del ministro del Trabajo, acordó proponer a S. M. la concesión al vizconde de Eza, de la medalla de oro del Trabajo.

Justicia.—Proyecto de propuesta de libertad condicional.

Aprobación del proyecto para construcción de una prisión preventiva en Las Palmas y autorización de la contratación de las obras mediante subasta pública.

Propuesta de cuatro conmutaciones de penas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La mayor parte del Consejo de hoy le empleó el señor Wais para tratar del asunto de trigos.

La nota facilitada es el preámbulo del real decreto que presentaría mañana o pasado a la aprobación del monarca.

Posiblemente por ahora no se adoptará ninguna otra medida, porque el Gobierno cree que con el restablecimiento de la tasa mínima quedarán satisfechas las aspiraciones de los agricultores.

Las tasas que se establecen son por períodos dentro del año, e inferiores a las que antes existían.

Hasta el primero de octubre será de 46 pesetas; de octubre hasta el final de enero, 46'50 pesetas; de febrero a mayo, 47'50, y de junio a la primera quincena de julio, 48 pesetas. El precio máximo de trigo será de 53, con arreglo a la ley de 1928.

Los trigos deberán ser sanos y limpios, puestos sobre vagón o carro, en la estación de origen.

Las Juntas provinciales de Abastos, vigilarán las harinas panificadoras.

Las Asociaciones de Agricultores nombrarán voceros para revisar las transacciones y tendrán derecho a elegir un vocal para las Juntas de Economía.

Luego el ministro de Hacienda expuso a sus compañeros la situación de la misma, interviniendo en este asunto otros ministros que expusieron sus puntos de vista.

Se acordó que en vez de tomar medidas efectistas para la galería, ya que la baja de la peseta no tiene explicación, es más práctica la satisfacción del estado floreciente de la Hacienda.

Berenguer habló sucintamente de la conferencia celebrada por los Melloneses Álvarez con el rey y el Consejo acordó la concesión de un título nobiliario a don Gabriel Mañra.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

El ministro de Economía entregó después a los periodistas la siguiente nota oficial:

«El problema del trigo, que por tenerse a un producto esencial de nuestra agricultura, que es además primera materia de primera necesidad, es siempre difícil y delicado, revista en estos momentos un carácter especial que le diferencian de todos los demás que se hayan planteado con relación a otros productos agrícolas.»

La crisis triguera está originada, no por fenómenos naturales, ni por causas imputables a los productores, sino por una medida del Gobierno de la Dictadura que autorizó la importación de 800.000 toneladas de cereal exótico, y por el oneroso y complicado sistema de la devolución de derechos arancelarios, produciendo la congestión de los mercados y el natural envilecimiento de los mismos.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 17.—11 noche.

VISITAS AL PRESIDENTE

Visitaron en su despacho al general Berenguer, el inspector general de la Armada señor Domenech, el general señor Gil de Borja, una Comisión de vestuarios del Ejército, presidida por el general Sojo y en la cual figuraban un jefe de cada región y Cuervo; el presidente de la Diputación de Burgos, la actriz mexicana María Teresa Montoya, acompañada de su esposo; una comisión de Alicante, al frente de la cual iban el alcalde y el presidente de la Diputación, para tratar de la construcción de un edificio en dicha capital con destino a Gobierno militar; el coronel médico señor Granda, el director del Instituto de Higiene con varios funcionarios civiles que fueron a darle las gracias por la solución a un asunto referente a las plantillas en dicha institución y a los coroneles Llamadrín y Costello y a otros jefes y oficiales del Ejército.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Estado duque de Alba, recibió al comandante señor Tapia, agregado de la Embajada de España en Portugal y a otras personalidades.

El subsecretario de Trabajo recibió a don Antonio Sacristán, con una Comisión del Fomento de las Artes, que le entregó un escrito solicitando una medalla del Trabajo para dicha institución que lleva 83 años de existencia, reportando grandes beneficios y de la cual es director el mencionado señor.

Al ministro de Economía le ha visitado el señor Lerroux.

El general Marzo ha recibido la visita de la Junta del Patronato Universitario.

El ministro de Justicia conversó con una Comisión de funcionarios que le fue a dar las gracias por la reforma en las plantillas.

El ministro de Instrucción ha manifestado a los periodistas que en la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria, celebrada en esta bajo la presidencia del monarca, se dió cuenta a los reunidos de los beneficios alcanzados con la celebración del último sorteo de la Lotería el día 11 del pasado, que ha reportado una ganancia de quince millones de pesetas y que en lo sucesivo se espera que anualmente reperte unos veinte millones.

Añadió que en la actualidad hay comprometidas obras por valor de 25 millones de pesetas, prosiguiéndose con gran actividad.

LOS VALORES EN BOLSA

En el Bolsín del Banco de España llegó a cotizarse hoy la libra esterlina a 42'34, que cerró a 41'90.

Se hablaba en la Bolsa de las manipulaciones que se efectúan en el extranjero relacionadas con el Monopolio de petróleos.

Consuelo Puente es condenada a 23 años de prisión

MADRID, 17.—Se ha hecho pública la sentencia recaída contra María Consuelo Puente, autora de la muerte de su esposo Adolfo Marco, en una peluquería de este, establecida en esta capital y cuyo proceso había despertado gran interés, por los móviles que indujeron a la procesada a cometer el delito.

El hecho ocurrió en la Puerta del Sol, exigiendo la procesada dinero para comer ella y sus hijas, y al negarse el esposo a facilitárselo, disparó contra él, matándolo.

Se le ha condenado a 23 años de prisión y diez mil pesetas de indemnización para los herederos de la víctima, como autora del delito de patricidio, atenuándose los atenuantes muy calificadas.

El fallo recaído termina con la frase de acordados.

Esta frase, que tiene su origen en el artículo tercero del Código penal, que dice que los Tribunales acordarán al Gobierno exponiéndole o proponiéndole lo conveniente cuando por la aplicación de las penas y disposiciones establecidas en el Código, resulte excesiva la condena.

FIGURAS DE LA HORA

LAS DOS FISIONOMIAS DE CAROL

No puede quejarse el rey Carol de cómo ha acogido la Prensa rumana y extranjera su inspirada exaltación al trono. Lo primero estaba descartado. Los periódicos rumanos tenían que elegir entre el aplauso o la muerte. Los plácemes del resto de la Prensa europea no pueden tampoco sorprender a nadie. Inglaterra prefiere—ha preferido siempre—entenderse con un monarca que con una regencia o con una república. Cuando ha podido influir sobre un Estado—o prisionero—la Gran Bretaña ha dado su voto favorable a una monarquía, sin perjuicio ponerse al habla con la república, si ésta ha surgido inevitablemente. Ejemplo: Portugal. Otro ejemplo, Rusia, donde Inglaterra se esforzó en restaurar el zarismo, apoyando a Koltkach y a Denikin, pero solo el tiempo preciso para convencerse de la inutilidad del empeño.

En cuanto a Francia, su debilidad por los regímenes monárquicos en tierra ajena, es harto notoria. Y, así, dentro de las monarquías, la tercera República opta por las absolutas y hasta hace cuanto puede por instaurarlas, como ha hecho en Yugoslavia, impulsando al rey Alejandro a implantar la autocracia. ¿Ha intervenido también en el retorno de Carol a Rumanía? Hay quienes—Rusia, entre otras—aseguran que Carol no hubiera subido al avión que lo condujo a Bucarest, de no contar con la aquiescencia de Francia—del Gobierno francés—a su proclamación.

A Austria, a Hungría y a Italia no puede desagradarle el advenimiento de Carol al trono. Un rey joven, que cree contar con su pueblo, se halla en coyuntura propicia para intentar toda suerte de aventuras imperialistas. Lo interesante es sugerir en qué sentido debe inclinarse esa propensión. ¿Qué potencia o grupo de potencia no se juzgarán capacitadas para abjurar la benevolencia de un monarca, cuya versatilidad—ese ecletismo que en política—está reiteradamente demostrada?

De aquí, las muestras de simpatía con que ha sido recibido Carol, Francia—el Gobierno francés—piensa que, bajo el ropaje de Carlos II, la «Gran Rumanía», favorecida extraordinariamente por el resultado de la gran guerra, será tan sumisa como la Polonia de Piłsudski y la Yugoslavia de Alejandro y el general Sirokitch. Italia, que conoce las veleidades fascistas del flamante monarca y fía mucho en la habilidad de sus diplomáticos, se consagrará a hacer de Carol un aliado muy contra Francia y contra su enemiga más odiada, Yugoslavia. Los reuanchistas que gobiernan en Austria y a Hungría no se recatan en exteriorizar sus esperanzas de que Carol, asesorado por los nacional-campesinos, llegue a desasirse de la espectral Estentón, rompiendo más o menos fruscamientos con sus actuales aliados y protectores, para propugnar el proyecto de un gran Confederación Balcaniana, que haga resurgir, amplificándola, la doble monarquía austro-húngara.

Todo es halagüeño ahora para Carol. Dentro, vitores, y fuera, los. Hasta los más intrasigentes le perdonan sus pecados, que reducen a uno solo: el de haber amado mucho, y junto a él, para sacar un saldo favorable al monarca, colocar sus hipólicas virtudes. Las más sobresalientes de ellas es su enemiga a las oligarquías que dominaban en Rumania hasta poco después de la muerte del rey Fernando.

Pero lo que prevalece, entre el concierto de elogios, es la admiración por la intrepidez del príncipe, que a todos sus protocolos y renuncia a todos sus derechos para satisfacer una apelación amorosa y juvenil primero, y luego, se transforma radical y rápidamente, adaptando una actitud y hablando un lenguaje de rey prudente y de ultrapatriota. Empieza una nueva era. No estando ya obligado a derrochar su energía en rebeliones vanas, Carol la aplicará íntegramente, a servir a su país, para engrandecerlo.

Veremos cómo lo procura. En este camino le esperan contradicciones muy más graves que las que soportó siendo heredero de la corona. Hoy no tiene más que un adversario: la Rusia soviética. Adversario natural por una doble razón: porque la dictadura bolchevique odia a los reyes, cuando no puede manipularlos, y porque Rumania, vecina suya, se le ha quedado con un magnífico pedazo de su territorio, con Besarabia.

Y mañana, un mañana muy próximo, ¿por qué no tardará en dibujarse la tendencia internacional de Carol y sus ministros? Mañana, la decoración cambiará, y si no es la Prensa francesa, será la Prensa italiana, o la austriaca y la húngara, de no ser la yugoslava y la polaca, verán al rey rumano bajo un prisma distinto al que ahora lo contemplan.

Y entonces se dirán los motivos que Carol tuvo para renunciar a sus derechos al trono y los que ha tenido para pasar por encima de su abdicación y empuñar un cetro que había rechazado cuatro veces. ¿Aversión a los oligarcas? En efecto; pero sólo cuando los oligarcas no reñaban sus ca-

prichos. La disputa entre Juan Brañiano y Carol no comienza sino al día siguiente de la fuga del príncipe al extranjero, fuga que es una deserción ante el enemigo y que hubiera valido el fusilamiento a un coronel que no llevara sangre real en sus venas. Brañiano era un déspota e hijo y nieto de déspotas, pero Rumania le debe el acierto—tan fructífero—de haber luchado en la gran guerra al lado de los vencedores y poseer autoridad suficiente—y obligación paternal—para llamar al orden a Carol y recordarle sus deberes.

Esta fué la pugna entre el dictador y el heredero, pugna que, si algo anticipa sobre las ideas políticas del príncipe—ya rey—es en favor de su inclinación al poder personal.

Todas estas aclaraciones y otras, como el dilucidar la actuación del príncipe como inspector general de Aviación, las harán, no tardando mucho los periódicos de las naciones defraudadas por la conducta del nuevo monarca, que no podrá complacer a todos los que esperan ganárselo con sahumerios y ditirambos.

ISAAC ABEYTUA

Aragón al día

Zaragoza, 17.—12 noche

VUELCA UNA CAMIONETA Y RESULTA MUERTO SU CONDUCTOR Y HERIDO GRAVE UN AMIGO SUYO

Dicen de Calatayud que, aproximadamente a las dos de la tarde y en el kilómetro 241 de la carretera de Zaragoza a Madrid, una camioneta conducida por Emilio Aramburu, de 25 años, que llevaba como pasajero a su amigo Pedro Jiménez, volcó a consecuencia de un mal viraje, resultando muerto el conductor y herido muy grave el amigo que le acompañaba.

Fueron trasladados inmediatamente al Hospital de Calatayud, donde fueron prestados auxilios al herido, quedando hospitalizado.

MUERTO POR UNA CHISPA ELECTRICA

En el pueblo de La Juana (Huesca) descargó una formidable tormenta con infinitud de relámpagos y truenos.

Una chispa eléctrica alcanzó al vecino Antonio Meyaeva, de 32 años, matándolo.

OTRAS TORMENTAS CON DESBORDAMIENTOS

En Ateca y Boza descargaron también fuertes tormentas, cayendo un formidable aguacero.

En el primero, el agua se precipió por el barranco de La Tuerca, superó el canal y se desbordó, quedando interceptada la carretera de Madrid por el kilómetro 231.

En el segundo, las aguas penetraron en tromba inundando las plantaciones de muchas casás, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

DESPEDIDA DE LA SINFONICA

Hoy se ha despedido del público zaragozano la Orquesta Sinfónica, que dirige el maestro Fernández Arboa, que ha actuado con clamoroso éxito en el Teatro Principal.

En el concierto de hoy se ha presentado el pianista zaragozano Luis Galtes, que ha sido ovacionado.

ENCASILLADOS

Dicen de Teruel que se rumora con bastante insistencia acerca de los posibles candidatos que ha de presentar el Gobierno por los distintos distritos de esta provincia.

Se indican por el distrito de Valderrobles, a don Fernando Sánchez Toca.

Por el de Alcañiz a don Francisco Javier Cervantes; y por el de Montalbán, un hermano de una personalidad de la situación.

Los conservadores parecen que presentarían varias candidaturas.

EBRO-PRENSA

Próbo Ramírez Arroyo. Especialista en Estómago-Higado e Intestinos. Rayos X. Laboratorio General Zurbano. núm. 3

ZOTAL. NO SE VENDE SUELTO. COMPRE ENVASE DE ORIGEN. BIENORRAGIA

CLINICA M. TAPIA. PROCEDENTE DE LA MATERNIDAD DE MADRID. MEDICINA. CIRUGIA. MATRIZ. PARTOS. URINARIAS. TRATAMIENTOS MODERNOS. CABAS, 1. CALAHORRA

SALON BETI-JAI Y CINEMA SOCIAL EMPRESA S. A. G. E. MANANA, JUEVES, festividad del Santísimo Corpus Christi (GRAN ACONTECIMIENTO!! Estreno de la soberbia película PASIONES La pasión es un huracán que lo devasta todo a su paso y no deja más que ruinas y desesperanzas.

PASANDO EL TIEMPO Apenas ha terminado la ejecución del programa de festejos, cuando las nubes han hecho, en la lluvia, una solución de continuidad que va lo mejor, continúa mucho tiempo.

NOTAS SEVILLANAS LA ESTANCIA DEL PRINCIPE DE ASTURIAS SEVILLA, 16.— El príncipe de Asturias pasó en automóvil por la población esta mañana, acompañado por sus ayudantes.

LA SEMANA DE MEXICO Continúa con gran brillantez celebrándose en la Exposición la Semana de México, habiendo terminado ya las Semanas de Marruecos y la de Guinea. UNA CONFERENCIA Esta tarde, en el salón de actos de la plaza de España, dará una conferencia don Luis Araquistáin, sobre la evolución social en México, con motivo de la celebración de la Semana de dicha

LA CLAUSURA DE LA EXPOSICION El gobernador civil manifestó a los periodistas en su diáfana entrevista que había recibido un telegrama del ministro de Trabajo, señor Sangro, en el cual se comunicaba que en breve llegaría a esta capital para asistir a la clausura de la Exposición Iberoamericana. El asunto de los dos millones Madrid, 16.—11 noche. EL JUEZ DICE QUE NO HAY NADA NUEVO Al mediodía se trasladó el juez a la cárcel para continuar el interrogatorio del abogado Serrán.

CORRIDAS DE TOROS Madrid, 17.—11 noche. LA DE LA CRUZ ROJA, EN MADRID Esta tarde se ha celebrado la corrida extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja, que como es sabido, patrocinó Su Majestad la reina.

EN ALGERIRAS Tercera de feria. Toros de Pablo Romero, buenos. Primero. Márquez, faena valiente, confiada y artística, que termina de una estocada colosal. (Ovación, oreja y vuelta).

Dr. Enciso Briñas Oculista.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU Once de Junio. 48. entresuelo,

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 42 Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clinicas de Paris. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carman GALAHORRA

VIDA POLITICA MANIFESTACIONES DEL DOCTOR MARAÑÓN AVILA.—Ha llegado, procedente de Madrid, el doctor Marañón, permaneciendo en esta capital unas horas. Sin embargo, un periodista logró entrevistarse con el doctor y a sus preguntas contestó Marañón lo siguiente:

DE AVIACION NO SE COMPRUEBA LA APARICION DEL AVIADOR VELA CADIZ.—El gobernador civil dijo a los periodistas que el director general de Industrias se había interesado, en conferencia telefónica, por la suerte del avión Sevilla-Larache, desaparecido con sus tripulantes, por pedirle el padre político del suboficial señor Vela, al tener conocimiento de la noticia publicada por la Prensa dando cuenta de que había sido hallado el cadáver del aviador. Comunicó el gobernador con Vejer, Barbate y Conil, dando resultado negativo todas las preguntas acerca de la aparición del cadáver del señor Vela.

TRES GRAVISIMOS ACCIDENTES PERPIÑAN.—Una escuadrilla del 35 regimiento de Aviación salió del aeródromo de La Lanerrie para trasladarse a Montpellier, cuando un aparato, a bordo del cual iban el sargento piloto Brechart y el subteniente observador Dupleux, sufrió una avería en el motor a unos cien metros de altura.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO LA SESION PLENARIA DE HOY GINEBRA.—Esta mañana, en sesión plenaria, la Conferencia Internacional del Trabajo ha comenzado la discusión del informe que cada año presenta el director de la Oficina, señor Albert Thomas, acerca de la actividad, organización y resultados obtenidos durante el año.

LA DE LA CRUZ ROJA, EN MADRID (Continúa) Este es un momento de gran interés para el mundo entero, ya que se trata de la clausura de la gran Exposición Iberoamericana de esta ciudad.

MUEBLES BARATOS ANTA Porfales, 46

VIDA POLITICA (Continúa) Creo que las clases conservadoras y clericales aceptarían mejor una república que garantizase sus intereses y sus bienes, que una monarquía que les dejara desamparados.

EL PACTO ALBA-CAMBO BARCELONA.—Rovira Virgili publica en «La Nau» un artículo en el que trata del pacto Alba-Cambó y dice, entre otras cosas, que la rivalidad que de antiguo existía entre estos dos hombres públicos ha desaparecido, pareciendo que la solidaridad sincera procedía desde hace bastante tiempo.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (Continúa) En la Asamblea se hace ver lo muy beneficioso que ha sido para la nación la concesión de exclusivas.

LA DE LA CRUZ ROJA, EN MADRID (Continúa) Cuarto. Valentín II, tira a alinear y larga una estocada caída. (Bronca) Quinto. Fuentès Bejarano, trae una valiente, para media estocada y una entera en su sitio. (Palmas)

VIDA POLITICA (Continúa) Negó después el doctor Marañón que en la conversación que sostuvo con don Santiago Alba en Burdeos, representara a ningún grupo.

NOTAS PALATINAS Madrid, 17.—Varias horas A las diez y media de la mañana, el monarca marchó de Palacio a la Ciudad Universitaria, con objeto de presidir la Junta del Patronato de dicha institución, que en ella se celebró.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (Continúa) La sesión plenaria de hoy ha comenzado con la lectura del informe de la Oficina, señor Albert Thomas, acerca de la actividad, organización y resultados obtenidos durante el año.

LA DE LA CRUZ ROJA, EN MADRID (Continúa) Sexto. Félix Rodríguez hace una faena sosa y da fin a la corrida con un bajonazo. (Muchos pitos). Al abandonar el público la plaza, descargó una formidable tormenta, cayendo gran cantidad de agua y granizo.

TEATRO MODERNO Empresa S. A. G. E. Teléfono 366 GRAN COMPANIA DEBUT: HOY, MIERCOLES TARDE: A LAS 6 Y MEDIA Estreno de la revista de los maestros Díaz Giles y Pablo Luna

YO ME CASO CON USTED Natación. — Boxeo. — Foot-ball. Presentación del 11 FEMENINO OLGA, El Zamora teatral NOCHE: A LAS 10 Y MEDIA (Especial)

LAS DOMINADORAS UN CIRCO AUTENTICO. Los famosos clowns, UNICOS reyes de la gracia FEFE y POM-PONEFF. LAS 20 CLOWNESAS Las taquillas se abrirán a las ONCE de la mañana.

DESAPARICION MISTERIOSA DE UN EX CONDENADO A MUERTE CORUSA.—Ha desaparecido misteriosamente de su domicilio el jinetero municipal Sánchez Barroso, quien, como se recordará, el año 1923 se sublevó al embarcar en Málaga, siendo condenado a muerte y más tarde indultado.

LA DE LA CRUZ ROJA, EN MADRID (Continúa) Séptimo. Fuentès Bejarano, que sustituyó a Cagancho, es aplaudido al torrear de capa.

LA DE LA CRUZ ROJA, EN MADRID (Continúa) Tercera de feria. Toros de Pablo Romero, buenos. Primero. Márquez, faena valiente, confiada y artística, que termina de una estocada colosal. (Ovación, oreja y vuelta).

TRUST MECANOGRAFICO S. A.

Máquinas de escribir "ROYAL"

Ganadora del "Gran Premio", la más alta recompensa concedida en la Exposición Ibero-Americana...

CARTERAS

COLLARES Y PULSERAS Sombrillas -- Abanicos -- Medias -- Perfumería PEINETAS NOVEDAD PARA VELO CASA ANGUIANO

AVISOS Y NOTICIAS

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Pedro Sáenz Bueno, de 48 años, obrero, de herida punzante en un dedo...

Club Deportivo Logroño

Se convoca a Junta de socios propietarios-fundadores para HOY, miércoles, a las SIETE de la tarde...

En la tarde de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de la bella señorita María López de Pariza, operadora telefonista...

Fueron portadores de las cintas, las señoritas Rosario del Campo, encargada del personal femenino en Teléfonos...

Calzados Antón

No dé usted vueltas a su cabeza. Los calzados más elegantes y más económicos los hallará siempre en la acreditadísima Zapatería de ANTON...

MUEBLES ECONOMICOS

Eustasio Pérez PABLO IGLESIAS, 2.

Venancio Marín

ACEITE DE LASERNA. LA MARAVILLA RIOJANA. GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSE DUASO...

La Confederación Nacional de Maestros, integrada en su inmensa mayoría por maestros rurales, que viven en contacto directo con los labradores...

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas: en Haro, Hotel Suizo, el día 1.º de cada mes...

¿QUERIS CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CALIDAD INSUPERABLE Y CON BAJA DE PRECIOS?

TELÉFONO 71. — LOGROÑO. Pedidos a Marrodán y Logroño, S. L.

CITROEN 10 HP. 4-5 asientos. CITROEN 5 HP. 2-3 asientos. SE VENDEN en buen estado...

SE VENDEN: una reguesadora; un eje dispuesto para taladrar, aserrar y lijar...

Casa Zorzano

Diariamente nuevos artículos Todo a 0'95 Entrada libre MERCADO, 60

Se necesitan

Una SIRVIENTA y dos DEPENDIENTES para la venta de juguetes. Informes, Caseta de juguetes La Cortés, en la Feria.

Huevos frescos

DESDE 1'70, 1'00 y 2'10. BRETON DE LOS HERREROS, 46.

JARDINES DEL CAFE SUIZO. Anoche se inauguró en éstos la temporada de verano...

También tomó parte en el espectáculo la bella joven Amelia Vázquez, que con sus bonitos y graciosos couples hizo que la velada fuera agradable...

EN EL COLEGIO DE SAN ANTONIO han comenzado las clases para los exámenes de septiembre...

CAL HIDRAULICA A 3'25 PESETAS SACO SOLO POR UNOS DIAS. Fortunato Redón

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO). Capital: 25 millones de pesetas.

CULTOS. — Con motivo de la festividad del Corpus se celebrarán en las parroquias de esta capital los cultos siguientes:

Redonda. — Hoy, a las cuatro, solemnidad vespertina, a las que asistirá el Ayuntamiento, Mañana, a las diez, misa solemne y a continuación saldrá la procesión.

Medias de seda

Calcetines de caballero; Escarpines para niño; tirantes y ligas, y colonias a granel; el mejor surtido y precios más baratos.

Mercería de José Lacalzada

SAGASTA, 23 y MARQUES DE SAN NICOLAS, 97 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

Líquido partida de Muebles

DE DIVERSAS CLASES. Casa Dominguez

Probando el Café "EL CONQUISTADOR", ya no se toma otro.

Anoche, en el exprés, llegó de Madrid nuestro distinguido paisano don Pedro Ruiz Santolaya.

CLINICA DENTAL COLIS

CERVANTES, 1, 2.º IZQDA.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

Venancio Marín

Licores a granel y embotellados de las mejores marcas.

CHICO DE DIEZ Y SEIS AÑOS

Se precisa para Ultramarinos. Preferible que tenga principios. No se contesta por carta.

SE NECESITA UNA MUJER

para la limpieza, en el obrador de la fábrica de pastillas de café «La Anunciación», Salmerón, 18.

Agencia Escudero

ANTES DE COMPRAR FINGAS CONSULTE CON ESTA AGENCIA

José Montero-Médico

ESPECIALISTA EN PIEL Consulta de once a una. Económica, de seis a ocho de la tarde

MODERNO TALLER DE RECAUCHUTADO. Se vende o traspasa por no poderlo atender su dueño.

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churrucua Apartado núm. 44.

COLLARES, SOMBRILLAS GRANDES NOVEDADES En la liquidación CASA AMALRIC MARQUES DE VALLEJO, 6.

VENANCIO MARIN

MAYOR, 35. — PLAZA DEL MERCADO, 23. Es especialidad de esta Casa el ofrecer la mejor legumbre de siembra...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

FERNANDEZ HEREDIA Oculista diplomado en las Clínicas de MADRID, BURDEOS y PARIS.

SALMERON, NUM. 3, 1.º

Ayer se celebró en la Audiencia la vista de un juicio oral seguido contra Paula Pérez Lorza, por el delito de estafa.

DR. PERUCHA. — Análisis clínicos Sangre, orinas, etc. — Wassermann diariamente.

PERSIANAS. fantasía, plegables, para miradores SE COLOCAN EN EL DIA AVELINO PERALVA

GUMERSINDO CEREZO

Pone en conocimiento de sus amistades y público en general que desde esta fecha ha dejado de pertenecer a la Imprenta y Librería del Sucesor de Delfín Merino (hijo)...

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA. LABORATORIO

EL MEJOR CAFE

tostado al día. J. GUTIERREZ S. MALO

ALMONEDA

Por traslado, se hace de varios muebles en la calle de Zurbano, 10, bajo, izquierda. PA en verso de once a una.

OFICIALES Y APRENDIZAS DE MODISTA

Se necesitan en el taller de MARIA DEL CARMEN RUIZ TIRSO RODRIGANEZ, 5, 3.º, IZ.

HUEVOS FRESCOS

GALLEGOS, A 1'70 DOCENA. DE LA SIERRA, A 2'20. Calle del Cristo, 20. Teléfono 375. EDUARDO PARACUELOS.

PROPIETARIOS

Compro toda clase de fincas. Cedeña con garantía hipotecaria de 5.000 a un millón de pts., disponiendo de capital para realizar operaciones en el día.

Barnizadoras y aprendizas

SE NECESITAN Fábrica de Muebles: Casa Navajas.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Hules de suelo y mesa

Valerio y Bernejo Mercado, 73 Teléfono 234

CARBONES HIJO DE PEDRO NOLASCO

Los de más calorías y más limpios. AZULEJOS

CERAMICA RIOJANA S. A.

Fabricamos y vendemos desde los más lujosos hasta los más corrientes; todos de clase inmejorable y con verdadera economía.



FLY-TOX

CONTRA CHINCHES y sus Compinches. Solo existe el buen BIDON AZUL - OLOR AGRADABLE EXCLUSIVO

Yemas IDEAL

Golosina exquisita Creación de la Confeitería LE PAPILLON D'OR Cuatro pesetas medio kilo. MERCADO 35. TELEFONO 361

UN HUNDIMIENTO MACABRO

16 de junio. Hallábanse ayer en la aldea de Peña reunidos varios amigos en la casa de Félix Ramírez Aldama...

# Plaza de Toros de Logroño

MANANA, JUEVES, FESTIVIDAD DEL CORPUS  
**MAGNIFICA NOVILLADA**

CUATRO ESCOGIDOS NOVILLOS de la ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño, por los aplaudidos novilleros logroñeses

## PEDRILES Y RICARDITO URZAY

Una notable banda de música amenizará el espectáculo e interpretará bailables hasta el anocheecer.

### LIBROS NUEVOS

# "CALIZ INAGOTABLE" DE IVAN CHMELOV

¡Qué bella historia nos ha contado Chmelov! ¡Y qué forma de contarla! Sin su estilo recumbente de ingeniería, bañado en todas las aguas de pureza, y sencilla que la vida hace brotar, su "Caliz Inagotable" hubiese sido una novela romántica más.

Así la obra decae en cuanto Ilia, el pintor esclavo se siente enamorado. La salva, salva el triste final del libro, que tan deliciosamente comienza, tras la ternura que en breves líneas ha sabido condensar el autor.

"Caliz Inagotable", en la moderna literatura rusa es un oasis y en la literatura de ayer expresa lo que los autores esclavos dicen con los silencios, los suspiros y el resignado mirar al cielo del campesito oprimito.

Mal se compaña el hondo sentimiento y el libro revela con la dedicación de su autor, militante de las filas blancas.

Pero vale más no recordarla, pasarla por alto; habría que discutirla y rechazarla. Lo interesante es la imponderable belleza literaria de esta producción.

Por qué ha escrito Chmelov ese prólogo mezcando situaciones de hoy, con ese tiempo sin tiempo que es el poema en prosa de Anastasia, la señora y el pintor esclavo Ilia?

No ha de interesarnos el significado de su "Caliz", sino esa descripción de los pantanos brcha en una quietud sin límites, esa visión del convento de Vysoko-Vladimirov, ese retrato de Anastasia Ljapnova.

Está infancia de Ilia...

La breve y magnífica escena de las mozas golpeadas con maderos de paja de la "Sementera de primavera", que recuerda aquel grito de los hombres enardecidos por la lujuria de las eras, en "La hija de Torio".

¡Al balagar... Al balagar...!

Ivan Chmelov divide su narración en breves capítulos.

Y cada capítulo es una pequeña obra de arte, cincelada en su comienzo y delicadamente cuidada al terminar. Una labor parecida a la de nuestro gran Valle Inclán, el orfebre de nuestro idioma.

La traducción de "Caliz Inagotable", era una labor de empeño—y qué importante las dimensiones ante lo inmenso de lo sutil—y está bellamente cumplida por Tatiana Frico de Valero y F. María Quiroga Plá.

La presentación tipográfica, otro elemento de gran valor en esta clase de ediciones, está a la altura del texto.

El decorado corre a cargo de Benet.

### COSTA RIATSEV EN LA UNIVERSIDAD

El pasado invierno tuvimos ocasión de comentar "El Diario de Costa Riabstev", de M. Ogniev. Ahora traducido también por Tatiana Enco de Valero y J. María Quiroga Plá, aparece este segundo volumen.

En él analizamos la vida universitaria rusa (la Escuela Superior), y digo "análisis" porque lo que más claramente se nos manifiesta es el ambiente en que ésta se desenvuelve y el clima de los que viven.

Ya en el primer volumen, Ogniev sigue este procedimiento de parlamento psicológico y de aquí la forma de diario que da a la narración, pero en "Costa Riabstev en la Universidad" se acentúa la norma. Al mismo tiempo los tipos tienden más a ser representativos y a la par el tono de optimismo sobre el porvenir, tan claro en "El Diario de Costa Riabstev" parece dife-

fer un tanto.

Como pasajes enjundiosos en el último significado del libro queremos señalar, el discurso del profesor Nicolás Ojogor, sobre la actual estructuración del intelectualismo en la Unión Soviética, con aquella carta final del volumen y estas líneas:

... a veces murmuro para mis adentros: "Adelante, Rusia querida, adelante! Es raro, ¿verdad?—Pero, en fin, por ahora me gusta."

Y aquel discurso del ex-guerrillero, el capítulo "La aventura de Vera", pone una nota risueña en la narración.

Este Costa Riabstev con el anterior "El diario de Costa..." y el "Como se forja un pueblo", son una trilogía indispensable en cualquier colección de libros sobre la Rusia estudiantil de hoy.

Y no olvidemos que cuando en una mañana lejano o próximo queramos medir el avance de la Revolución Roja

# CINE OLYMPIA

Teléfono 91  
EMPRESA QUINTANA

HOY, MIERCOLES, 16 DE JUNIO

VERMOUTH: A LAS 7.—NOCHE: A LAS DIEZ Y MEDIA

DEBUT DEL POPULAR Y SIN RIVAL HUMORISTA

## RAMPER

CON SU ESPECTACULO RAMPERIANO

PROGRAMA:

Una bonita película,

**FIN DE FIESTA**

MESA REVUELTA por

**FALCINI**

MALABARISTA

**DERBY et GROMA** PAREJA DE BAILES MODERNOS Y ACROBATICOS

LA JOVEN Y BELLA ESTRELLA **Pilar Cortesana** DE LA CANCION

**THE CHOCOLAT LOPEZ ORCHESTRE**

HUMORISTAS DEL RITMO

Interpretada por la orquestina «ESTRELLA».

El espectáculo se dividirá en DOS partes, con un intermedio de DIEZ minutos.

LAS TAQUILLAS SE ABRIRAN A LAS 11 DE LA MAÑANA.

### REMITIDO

En LA RIOJA del domingo último, y en la sección «Pasado el Tiempo», se dedican unos párrafos a don N. N., sintiendo la ingratitud que con él han tenido los que han dirigido una «Casa de Clase», ya que se le ha dedicado un recuerdo que valiera más que no se le hubiera otorgado, puesto que equivale a decirle, que si no es molesto, se le admitirá en visita. Que si ha construido por su iniciativa un grupo escolar y una graduada en provecho de la instrucción infantil, nada parece significar para la clase.

Aunque está en esta forma, yo creo estar acertada pensando que el autor de ello es el señor Melguizo; que don N. N. se refiere al señor Elizalde; que la «Casa de Clase», es la Casa del Maestro, y que la que representa a la Asociación soy yo. Y siendo así, me creo en el deber de aclarar esas líneas tan poco piadosas para la clase que represento, no por el señor Elizalde, que no las necesita, sino para quien haya leído dicho comentario.

El señor Elizalde, en su gestión de alcalde, ha sido como los que el Magisterio quisiera ver siempre al frente de los Ayuntamientos. Tomó parte en Asambleas de Maestros; celebró siempre la Fiesta del Arbol; se presupuestó la cantidad obligada para la Fiesta del Libro; favoreció cuanto pudo las Instituciones circunscolares, siendo vicepresidente de la Cantina casi desde su fundación; se aumentaron dos grados en la Escuela práctica; se dieron facilidades para que el señor Trevisán donase dos escuelas a Logroño; se hicieron reformas en el Instituto que parece serán para establecer una graduada; se subvencionó al Magisterio para que fuera en viaje de estudios; con tenacidad digna de elogio consiguió se construyese un magnífico grupo escolar que en breve ha de inaugurarse. Son motivos bastante para probar lo que antes hemos afirmado y muchos más que los que se decían en el comentario.

En el Magisterio cabe la abnegación, el sacrificio, el amor, pero no cabe el odio de lo bueno que se haga por la Escuela y por los niños; y si alguna vez existiera éste, sería por omisión, nunca por mala voluntad, como ahora se supone, y un olvido involuntario se subsanaría en cuanto alguien, piadosamente, nos lo advirtiera.

En este caso no ha habido olvido ninguno. El señor Elizalde recuerda perfectamente la conversación que con él se tuvo antes de la inauguración de la Casa del Maestro (que me complacía hoy haberla tenido), y sabe cómo piensan los maestros con respecto a su persona y a sus méritos.

Es cierto que el otro día no se hizo con él lo que se hizo con otras personas; pero quizá se tiene en otra cosa distinta y también quizá parezca otro día más oportuno. Lo importante es que el señor Elizalde no nos crea desagrado, y sé que no nos cree así. Ese día bastó con dedicarle un recuerdo cariñoso, que aunque se interprete como se quiera, son palabras que todos dedicamos a las personas que queremos muchísimo.

Es la aclaración que deseaba hacer constar y que supongo le servirá de satisfacción al señor Melguizo.

JUANA MADRONERO.

N. de la R.— Con el mayor placer insertamos el remitido antecedente y con el mayor renacimiento nos declaramos satisfechos, puesto que en él se cumple con la justicia de un modo expreso, claro, terminante y definitivo, que era simplemente lo que nosotros deseábamos. Ahora bien, aclararíamos algún concepto, para que las cosas quedaran en su lugar, si el respeto que merecen la condición y la galantería debida al sexo de nuestra amable remitente no nos impulsara un caballeresco silencio. Lo que si nos interesa que conste es: primero, que nosotros no quisimos hacer responsable de la omisión adver-

tida a la clase entera, para la que, como tal, hemos mostrado en toda ocasión la mayor justicia en nuestros juicios y el mayor afecto en su enunciado, y, segundo, que si en nuestro comentario, no dirigido a la señora Madronero, sino a la junta de la «Ca... del Maestro», ya que atribución suya han de ser los acuerdos, aparecía una forma y un tono que pudiera hacerlo poco piadosos, ha debido tenerse en cuenta que fueron los propios de una sección del periódico que «mañaco sonriendo», y a la que, con buen juicio, no puede ni debe concedérsele la trascendencia y seriedad de un editorial.

No hay que decir cuán obligados quedamos a la gallardía con que la señora Madronero ha sabido darnos la razón. Muchas, muchísimas gracias.

### ENHART

AUTENTICO REY DE LA GRACIA  
Hoy en el Teatro Moderdo

### El Consejo de la Marca Rioja

En la sesión que ayer celebró el Consejo Regulador de la denominación Vinícola «Rioja», bajo la presidencia de don Felipe Ruiz del Castillo, como vicepresidente en ausencia del presidente don Alfredo Muñoz y Martínez de Morantín, fueron tratados los siguientes asuntos:

Fue aprobada por unanimidad la moción que presentada por el señor Ruiz del Castillo en la anterior sesión, quedó a estudio para la presente, proponiendo se eleven a la Superioridad varias consideraciones relacionadas con lo que tienen solicitada de la misma la Asociación de Exportadores de vinos de Haro y con las peticiones de este Consejo, referentes a la reforma o modificación de su Reglamento.

Se aprobó el balance económico del Consejo, correspondiente al mes de mayo último.

Pasaron las respectivas comisiones para su estudio y dictamen los escritos presentados por dicha Asociación de Exportadores de vinos, los señores R. Ugalde, de Haro, R. López de Heredia y Bodegas Palacio, relacionados con la reforma del reglamento.

Se acordó recabar de la Superioridad la representación en este Consejo, de la Cámara de Comercio de Navarra, omitida en el real decreto de creación de este citado organismo, ya que así la tiene las demás Cámaras de las provincias afectas.

Al objeto de evitar las consiguientes responsabilidades se acordó también, interesar de las Casas de Vinos, el cumplimiento de cuanto se determina en el párrafo primero del artículo 20 del reglamento, que dice así:

«Las Casas de Comercio y comerciantes comunicarán cada trimestre al Consejo Regulador, del número de sellos empleados en envases de vinos durante el trimestre anterior, expresando su numeración». Advirtiendo que desde el actual trimestre se exigirá su debido cumplimiento.

Por fin se convino, conforme se interesa por la Asociación de exportadores de vino de Haro, cursar a la Superioridad telegramas solicitando se anule el acuerdo de la Diputación provincial de Oviado, elevando el impuesto sobre los vinos, lo que agravará la honda crisis de esta región, por ser Asturias punto principal de nuestros mercados de vinos.

### Espectáculos

#### TEATRO MODERNO

La compañía «Alegria Enhart», que hoy se presentará en el Moderno, cultivó el entretenido género de la revista, que tanto divierte. El «elenco» ofrece artistas muy notables, como los titulados Olga, danzarina internacional; Isabel Camacho, excelente tiple; Carlota Bilbao, bailarina de salón; otras bellísimas, cantantes de uno y otro sexo, y las inevitables águilas que trabajan con una inevitable ligereza de topa y que así dan «cambien» al espectáculo.

La revista que se pondrá en escena en la «overmouth» es una titulada «Yo me caso con usted», libro de Paso y Estremera y música de los maestros Luna y Díaz Gil. Por la noche, en función especial, se pondrá en escena «Las Dominadoras», con gracioso libre y música de circunstancias, que aparte de los atractivos «de rigor», tiene el de presentar un acto completo con la mayor propiedad.

#### CINE OLYMPIA

En este cine debuta hoy con su «añadido» de artistas el gracioso Ramper, que tan buen visto es de nuestro público. De su número no hay que hablar. Como siempre, hará desternillarse de risa al auditorio. Ramper es el «emperador de la gracia».

Los que le acompañan son todos artistas de positivo mérito. Falcini, notable malabarista; una gran pareja de bailes internacionales, que realizan un trabajo muy fino y muy variado; Pilar Cortesana, cancionista estrella, la que además de presentarse con un rico y elegante vestuario, canta muy bien, dice tan bien como canta e interpreta un repertorio muy nuevo, y además, una oicesta «jazz-beesa», que cultiva el ritmo con humor y que seguramente cosechará muchos aplausos.

El «Espectáculo Ramperiano» resultará muy entretenido y obtendrá buen éxito.

### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Exámenes de Revalida de Bachillerato elemental

Sobresalientes: Fernando Albert, Jesús Torre, Luis Martínez Rocabado, Julio Ibáñez, Rafael Domínguez, Miguel Domínguez y Prudencio Campillo

Aprobados: Antonio Ochoa, Ricardo Romanos, Mariano Genís, Adriana Mayoral, Nicolás Martínez Martínez, Luis Vieasco, Dionisia-Peña, José Díaz de Tudanca, Mónica Laya, Fernando San Juan, Elena Rodríguez, Ramiro López, Andrés Martínez, Carmen Sáenz de Navarrete, Pablo Obarrios, María Purificación Pradas, Sara de Lomo, María Luisa Trauschke, Baldobero Aguilar, Eduardo Martínez, Isidoro Cruz, Manuel Aguado, José María Arnedo, Javier Serrano, Juan Cruz San Román, Celia Sierra, Francisco Guerrero, Mariano Centeno, Constantino Dorado, Antonio Feito, Santiago Inerari, Félix Martínez, Leonardo González, Cándido Pina, Juan Francisco Martínez de Salinas, Ezequiel Enriquez, Antonio Manzaneras, Francisco Javier de Leonardo, Pedro Ruiz, José María Ortiz de Zárate, Marino de Torre, Guillermo Blázquez, Urbano Pérez, José

# SANATORIO de VALDELASIERRA

PARA

## Enfermos de las vías respiratorias

Magnífica situación. Hermoso parque, 1.050 metros de altitud. Clima muy seco. Moderna instalación de Rayos X.

Tratamientos especiales: Neumotórax, Francicotomía.

Pensiones: 43-20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirigirse: Martínez-Cerceda, Guadarrama (Madrid). Teléfono 2.

Ramón Gonzalo, José Luis Cores, Angel Vicente Martínez, José María Ortabia, Delfín Ortega, Severiano Traspaderne, Milagro Izquierdo, Antonio Palacios, Gonzalo Herrero, Emilio Martínez, Francisco Marrodán, Pedro Martínez, José Valerio, Federico Rubio, Leopoldo Ducloux, María Sáinz de Aja, Julio Suárez, Martín Aidanaz, África Sanz de el Aldeano, Ana María Alamo, María Naval, Lucina Aidanaz, Felipe Jiménez, José Córdón, José Lezaun, Domingo del Solar, Julián Díaz, Adolfo Alonso, Lucía Tejada y José Antonio Muro.

## Las más hermosas tipes HOY EN EL Teatro Moderno

## ATENEÓ RIOJANO

### NOTAS A UNA EXPOSICION

Es preciso, para adoptar una actitud vística certera ante los cuadros de Sacristán, saber valorar su esfuerzo; de otro modo la actitud del espectador resultaría desdichada, fuera de su justo marco y la flecha vística no daría en el blanco.

Gerardo Sacristán, finados sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, ha querido, antes de partir a París, mostrar a sus paisanos el primer jalón de su carrera artística; de suerte que lo que el autor expone, son trabajos de escolar, brillantes muestras de afánso estudianto de Pintura.

Era urgente decir esto para justificar mi postura, en extremo elogiosa y admirativa.

Cada glico, cada carbón, son problemas que al estudiante han puesto y que el estudiante ha resuelto. No existe la iniciativa personal en nada, ni en la elección de asunto, ni el tiempo empleado, ni aún en el modo de tratarlo. Trabajos son estos de pie forzado y tiempo impuesto, en que el artista ha de saltar, a veces, sobre su propio gusto, pintando lo que le exigen que pinte, porque está sometido a la disciplina escolar, aprendiendo lo que es la mecánica del oficio—difícil oficio—y ha de aprehugar con todo.

Ello explica ese academicismo—por decirlo de algún modo—que a algún espectador llenos los ojos de las nuevas formas del arte nuevo, ha disgustado. Para estos mi advertencia: son trabajos de escolar, en que la iniciativa personal del incipiente artista queda anulada, violentada, disciplinada; porque el estudiante ha de formar se, antes que nada, la base necesaria para que más tarde su temperamento pueda mostrarse con facilidad y su inspiración fluir sin trabas.

Se ha exigido a Gerardo lo que sólo un alumno puede dar, pero él, generoso y artista—porque se puede—nos da ya obras acabadas, en donde la crítica más exigente queda rendida y admirada. Véase su último cuadro «La Lola», número 6 del catálogo.

No dude extrañar su triunfo a quien conozca las condiciones de tesón admirables que rodean a Sacristán; a quien sepa cómo ha trabajado ocho horas diarias, día a día, durante seis años, sin que nada venciera su admirable voluntad.

(Ni el calor que, en agosto del pasado año, hizo desertar de su asfixiante estudio a más de un modelo, ni el frío que estuvo a punto de causarle, hace dos inviernos, un serio disgusto en su fuerte salud).

(Posee, además el pintor una fina sensibilidad que presta a cada asunto su propio tono. Tal se advierte en el paisaje «Santillana del Mar», (número 4 del C.)

Tratado con suave lirismo, que asimismo advertimos en el retrato número 5 del C.

Es fácil, por todo esto, sentirse profeta. Yo sé muy bien, como lo saben todos los que de cerca siguen paso a paso la labor de Gerardo, que el rotundo triunfo le acecha, y que, en plazo no largo, sueltas ya las amarras, volando por propia iniciativa, ha de enseñarnos lo que ha de consagrarlo, como tiene merecido, como un gran pintor.

He aquí por qué, seguro de él, le envío desde aquí mi enhorabuena cordial, preñada de los mejores augurios.

F. MONTERO PALACIOS.

### LAS MAS SUGESTIVAS REVISTAS

## HOY EN EL Teatro Moderno

### Cámara Agrícola Provincial

Bajo la presidencia de don Manuel Hidalgo de Cisneros se reunió ayer la Cámara Agrícola de esta provincia para tratar, principalmente, entre otros asuntos, de la cuestión palpitante, referente al problema trigoero, y después de exponer el señor presidente el estado de ánimo de la clase labradora de la provincia, agoviada por la grave crisis que actualmente atraviesa, se acordó dirigirse a la excelentísima Diputación de esta provincia, exponiendo que habiendo visto con agrado su actitud con relación a dicho asunto, recaba de dicha Corporación una colaboración conjunta, para las resoluciones que de acuerdo con las Diputaciones y Cámaras Agrícolas de otras regiones, sea preciso adoptar, en el caso de prolongarse tal situación insostenible, ni no ser atendidas pronta y oportunamente las peticiones que a tal efecto se tienen hechas.

También se acordó la asistencia de la Cámara a la Asamblea remodelada que ha de celebrarse en Madrid durante los días 20 al 30 del actual, delegando en su presidente, señor Hidalgo de Cisneros para que la represente, y que visite una Comisión de la Cámara las obras de riego que se vienen realizando en los distintos términos municipales de la provincia, que fueron subvencionadas por esta entidad para poder apreciar los beneficios que ello ha reportado.

Al objeto de intensificar las enseñanzas agrícolas, de tanta utilidad para el perfeccionamiento de los cultivos se convino comisionar al ingeniero agrónomo señor Albornoz para que se ponga al habla con el señor ingeniero-director de la Estación de Arboricultura y fruticultura de esta capital, al objeto de ver la posibilidad de establecer un campo de experimentación para selección de semillas y que la misma Comisión se confiera al vocal señor Ruiz del Castillo para que haga el propio cerca del señor director de la Estación de Enología y Viticultura de Haro.

Por fin se acordó facultar al señor presidente o vicepresidente de la Cámara para que por si evacue algunos asuntos de urgencia, dando cuenta al pleno de la primera sesión que se celebre, y después de enterados los reunidos del despacho de los diversos asuntos de trámite, se levantó la sesión.

El objeto de intensificar las enseñanzas agrícolas, de tanta utilidad para el perfeccionamiento de los cultivos se convino comisionar al ingeniero agrónomo señor Albornoz para que se ponga al habla con el señor ingeniero-director de la Estación de Arboricultura y fruticultura de esta capital, al objeto de ver la posibilidad de establecer un campo de experimentación para selección de semillas y que la misma Comisión se confiera al vocal señor Ruiz del Castillo para que haga el propio cerca del señor director de la Estación de Enología y Viticultura de Haro.

Por fin se acordó facultar al señor presidente o vicepresidente de la Cámara para que por si evacue algunos asuntos de urgencia, dando cuenta al pleno de la primera sesión que se celebre, y después de enterados los reunidos del despacho de los diversos asuntos de trámite, se levantó la sesión.

### La reforma del Bachillerato

Madrid, 17 de junio.

### EL ESTUDIO DE LA RELIGION SERA OBLIGATORIO

«El Debate» de hoy refiere que ha recogido de diversas fuentes informativas los datos más fundamentales del informe-peticionario elevado por el Consejo de Instrucción Pública al ministro, para la reforma de la segunda Enseñanza.

La edad de ingreso queda fijada a los once años cumplidos antes de entrar de cada curso. La escolaridad sigue siendo de seis años, con bifurcación en el quinto y sexto curso, mediante un acentuación de los estudios de Ciencia y Letras. Habrá dos cursos de Griego para los alumnos de Letras. Se adopta el sistema cíclico en el plan y método de los estudios, con cuestionarios únicos publicados por el Ministerio, y textos particulares, bien que necesitado de autorización oficial.

En el examen de ingreso tendrán intervención los maestros nacionales; aun en las escuelas graduadas se podrán estudiar los dos primeros cursos del Bachillerato, sufriendo el correspondiente examen en los Institutos. Se fija un examen al final de los cuatro primeros años, ante tribunales formados por tres catedráticos del Instituto y dos profesores del Colegio, para alumnos de enseñanza colegiada; y otro examen final para alumnos oficiales y colegiados, ante Tribunal constituido por catedráticos de la Universidad y de Instituto, en proporción que el Consejo se ha llegado a fijar.

Los alumnos oficiales no podrán pisar de un curso a otro, ni presentarse al examen final, sin la aprobación de sus respectivos catedráticos.

Se propone la conversión de los Institutos Locales y femeninos en Institutos Nacionales, y se reduce el número de alumnos de cada clase a cincuenta, como máximo.

Se pide, además, que para hacer operaciones a cátedras sea necesario haber practicado la enseñanza durante tres cursos. También se propone creación de la Inspección de Segunda Enseñanza, a cargo de catedráticos de Instituto que lleven más de diez años de servicio.

El estudio de la Religión se da por obligatorio, a menos que medie declaración expresa de los padres o alumno.

# MOSAICOS BERGASA

### OLGA

EL ZAMORA TEATRAL

Hoy en el Teatro Moderno

# GRANJA ORIENTE

Los conciertos que a diario vienen celebrándose en este elegante establecimiento por el virtuoso violinista y paisano nuestro **CELSO DIAZ**, quien en unión del notable pianista **SR. LASAN TA**, tienen cada día mayor éxito, obteniendo grandes y repetidas ovaciones del numeroso y distinguido público que a dicho establecimiento asiste.

Hoy, como de costumbre, se darán tres grandes conciertos a las dos, a las siete y a las diez de la noche.

## ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Ezcurra

### TAURINAS

LA DE MANANA

Un poco tardías han salido las candelas anunciadoras de la novillada de mañana. Pero están ya en sus sitios y como además la noticia de esta función era ya conocida de toda la afición local, no hay quien ignore, sin ningún género de duda, que mañana rivalizarán en nuestra plaza, con cuatro bonitos novillos de Rubio, los destros locales «Pedriles» y Ricardo Urzay.

La combinación no puede ser más atractiva.

Aparte de la competencia que ambos novilleros puedan hacerse para acarapar los aplausos de sus paisanos, hay otras circunstancias para confiar en que la fiesta tenga un excelente resultado artístico.

Y son ellas, en primer lugar, la indudable decisión de que vendrá animado «Pedriles», hace algún tiempo alejado de nuestro ruedo, para demostrar que esa ausencia no ha aminorado lo más mínimo aquellas buenas aptitudes toreras que un día le merecieron la simpatía y preferencia de la afición logroñesa.

Unido esto al también innegable deseo que animará a Ricardo Urzay para confirmar con otro mayor, el gran éxito alcanzado en su última actuación, es seguro que el chueca repetirá aumentado cuanto hizo aquel día y con ello convencerá a todos de que hay en él madera torera en abundancia.

Y para que uno y otro torero tengan motivo de lincamiento, los novillos han sido elegidos a gusto del consumidor, aunque no por completo, pues tanto «Pedriles» como Ricardo, querían que Fidel separase lo mayorcito de la ganadería.

Que salga todo a medida del deseo de empresa, público y toreros y que el triunfo de éstos sea merecedor de una pronta repetición de cuantos elementos integran la bonita novillada de mañana.

### EN OTRAS PLAZAS DE LA REGION

Mañana, día netamente taurino, abrirá sus puertas, además de la de Logroño, la plaza de Nájera, donde sus simpáticos empresarios han organizado un festival, si no de grandes pretensiones, lo suficientemente atractivo, para que a presenciarlo acudan los aficionados najerinos.

No queremos pisarle la papeleta al amigo Peña, y remitimos al lector a la crónica del querido «Ego Sumo», donde encontrará las detalles de la fiesta que ha de celebrarse mañana en la plaza de Nájera.

Otra de las plazas que anda en organización de espectáculos taurinos es la de Laguardia.

La supresión de las vaquillas es causa de que en esa plaza se celebren este año dos novilladas lo suficientemente atractivas para que sean presenciadas por toda la afición de Laguardia y pueblos cercanos, sin dejar a un lado la capital riojana, que ha de dar, de seguro, un buen contingente de aficionados.

Sabemos que una Empresa particular corre con ambas novilladas y que el cartel de ellas está ya terminado. En los días 24 y 25 del actual actuarán en Laguardia Jaime Noain y Ricardo Urzay, el primero de ellos en atención a las muchas simpatías que allí cuenta.

Para una y otra tarde se ha adquirido ganado de la ganadería logroñesa de don Manuel Etura, y como los novillos apartados son hermanos de los que tan bravísima pelea hicieron el viernes pasado en nuestra plaza, van a lucirse Jaime y Ricardo y a pasar dos tardes agradabilísimas los muchos espectadores que ha de haber los días citados en la plaza de Laguardia.

La renombrada novillada de San Pedro, en Haro, está asimismo en las últimas en lo que se refiere a detalles de organización.

Ante el público hareense se presentarán ese día Vicentillo Martínez (Niño de Haro), y, probablemente, «Serrano», un novillero que viene pegando, y que con el rojaleño formará una excelente pareja.

Los novillos es seguro que procederán de la ganadería de don Fidel Rubio, que tanto novillo bravo va echando esta temporada.

También es muy bonita combinación la del día de San Pedro, en Haro.

### MANANA, EN VITORIA

El cartel preparado para mañana en Vitoria, por el amigo Minuesa, es una cosa seria. Tan seria que, de no haber espectáculo taurino en Logroño, seguramente se habrían organizado viajes especiales para la capital alavesa.

Jaime Noain y Saturno Torón, los

dos novilleros que con Pepe Amorós forman el terceto de toreros de su categoría que más funciones van despaechando, se las verán mano a mano con cuatro buenos moros de Damián Flores. Un excelentísimo programa, merecedor de llenar la plaza vitoriana. Y no poder ir a Vitoria!

No hay que decir que deseamos a Jaime y Torón una tarde completísima de éxitos, con una repetición, por lo que afecta a Jaime, en la plaza de Sevilla, donde torará el domingo siguiente una novillada postinera.

### PARA SAN MATEO

Avanza el tiempo y a la vez que va aumentando la suscripción popular para las corridas de la feria septembrina, el Consejo de Administración organizador de las mismas, prosigue también las gestiones para ular en el cartel el factor toreros, ya que, como todos sabemos, el referente a los toros está ultimado hace mucho tiempo.

Y algo se ha hecho en aquel sentido.

A los nombres de Márquez y Marcial, contratados para dos tardes cada uno—se ha prescindido de dar a Lalanda las tres corridas—hay que añadir los de Villalta y Fuentes Bejarano, seguros y, muy probablemente, Cagancho.

Así que hasta ahora el programa de San Mateo está en la siguiente situación:

Día 21.—Murrués, para Márquez, y otros dos.

Día 22.—Encinas, para Márquez, Marcial y Fuentes Bejarano.

Día 23.—Marcial, Villalta y, casi seguro, Cagancho, con toros de Graciano P. Taberner.

Poco a poco van tapándose los huecos y por de pronto la corrida del segundo día está ya ultimada, y por última puede darse también la tercera.

Las negociaciones para hacer lo propio con las del primer día se realizan con Gianillo de Triana (quién no quiere negociar si no es a base de dársele dos corridas), Torón, (que se sale pidiendo 9.000 pesetas), Agüero (que pide 7.000 pesetas), Valencia y otra porción de toreros, cuyas exigencias no son menores.

A a tener que sudar don Daniel Treviñano antes de poner el visto bueno al programa definitivo.

La suscripción pública para esas corridas sigue su marcha ascendente y a los suscriptores ya publicados, hay que agregar los siguientes:

Suma anterior, 58.225 pesetas.

Con 250 pesetas, don Nicanor Villalta.

Con 200 pesetas, Sociedad Anónima General de Espectáculos, don Luis Domingo.

Con cien pesetas.—Don Esteban Pastor, señores Notario Hermanos, Eleetra Requejo, don Gonzalo Sáenz, don Angel Pezuela, don Enrique de la Riva, don Alfredo Rieja, don Prudencio Martínez, don Ramón Sarriate, Charlet Zaragoza.

Con cincuenta pesetas.—Señores Royo y Compañía, don Angel Arriaga, don Rafael Ulecia, señora viuda de Soler, don Luis Vidaurreta, don Manuel Martínez, don Ambrosio Fernández, don Hilario Ortiz de Lanzagorria, don Leonardo Martínez.

Con 25 pesetas.—Señores hijos de Tomás de Diego, don Víctor Oñate, don Sabino Pérez, don Jesús García, don Martín Casado, don José García Calzada, don Rafael León, don Remigio Guerrero, don Saturno Rieja.

Suma y sigue, 60.550 pesetas.

MIGUEL IYO

### DE OBRAS PUBLICAS

#### ADJUDICACION DE SUBASTAS

En la Jefatura de Obras Públicas, ante el notario señor Mora, se verificó ayer la apertura de pliegos de los concursantes a las subastas de reparación de exploración y firme de las siguientes carreteras:

Piqueras a Logroño, kilómetros 46 al 53, tipo de la subasta 71.967 pesetas. Le fue adjudicada a don Melquiades Velilla y don Avelino Herrero, de Haro, en 68.313 pesetas.

Burgos a Logroño, kilómetros 86 al 94; tipo de subasta, 70.799/75 pesetas, adjudicada a los del anterior, en 69.713 pesetas.

Estación de Haro a Pradoluengo, kilómetros 1 al 2; tipo de la subasta 10.887/38 pesetas, a la Compañía explotadora «Las Conchas», en 19.385 pesetas.

Logroño a Zaragoza, kilómetros 22 al 31, tipo de subasta 61.496/03 pesetas, adjudicada a don Melquiades Velilla y don Avelino Herrero en 61.313 pesetas.

Logroño a Cabañas de Virrus, kilómetros 7 al 9, tipo de la subasta, 64.217/38, adjudicada a don Santiago Jiménez, de Arnedo, en 61.800.

Logroño a Zaragoza, kilómetros 37

al 41; tipo de la subasta 69.704/95 pesetas, adjudicada a don Melquiades Velilla y a don Avelino Herrero, en 69.513 pesetas.

Logroño a Zaragoza, kilómetros 42 al 50, tipo de subasta, 72.974/05 pesetas, adjudicada a los mismos que el anterior en 65.113 pesetas.

A LOS AUTOMOTORISTAS

Por real orden fecha 28 de mayo próximo pasado, inserta en el «Gaceta» de Madrid número 151, de fecha 31 del mismo, página 1.325, se dispuso que quedase en suspenso lo ordenado en real orden de 20 de enero de 1930, respecto a las fechas en que ha de comenzar la obligatoriedad de la instalación en los vehículos automóviles de los aparatos de cambio de dirección que hace referencia el artículo 57 (k) del vigente reglamento de Circulación Urbana e Interurbana, modificado por real decreto de 30 de octubre de 1929, y el 204 del mismo reglamento.

de y adulteración de los vinos, así como el alargamiento de cosechas y de un modo especial el procedimiento muy generalizado de pobajear con agua los vinos y mostos previamente alcoholizados, y, en consecuencia, practicar inspecciones y análisis frecuentes con imposición a los adulteradores de fuertes sanciones de carácter económico, llegando a prohibir el comercio a los reincidentes.

Segunda.—Afirmar la imposibilidad de resolver, no sólo los problemas esenciales del vino, sino los eventuales y accidentales debidos a circunstancias pasajeras sin disponer de estadísticas verdad de producción, consumo, destilación y exportación.

Tercera.—Suprimir el impuesto de consumos para los vinos corrientes o de mesa a granel o embotellados, reduciendo o aumentando, en cambio, los aguardientes y alcoholes, vinos de lujo y generosos y espumosos, cervezas y aguas minerales, estableciendo una escala en valores más fija para todos los Municipios, con prohibición absoluta de establecerse otros gravámenes por Diputaciones ni otros organismos.

Cuarta.—Prohibir a los detallistas o expendedores, así como a los restaurantes, de vender o entregar vino anónimo, ni abierto, debiendo ir siempre en envase tapado y con precio del comerciante, productor o expendedor que responda del producto.

Obligar a todos los restaurantes a tener vinos corrientes embotellados, en la forma citada a precio económico, que no podrá exceder del ciento por ciento del precio del tipo del vino en el mercado productor, y a tener establecidos cubiertos con vino corriente.

Los vinos de marca embotellados deberán llevar en sitio visible el precio de venta de la botella al consumidor, que no podrá ser aumentado por ningún concepto por el vendedor.

No podrán ponerse a la venta para el consumo, ni emplearse para mezclas o cupajes de ninguna clase, pudiendo sólo destinarse a la destilación los vinos de pipetas y los procedentes del prensado y decantación de las heces del vino.

Quinta.—Teniendo en cuenta que el mercado nacional puede surtir de buenos vinagres y que la primera materia para la fabricación de ácido acético se importa todo del extranjero, se prohíbe emplear para las conservas que la requieren otras materias que no sean el vinagre de puro vino o de alcohol de vino.

Sexta.—En los establecimientos de detallistas, bares y similares, los vinos tendrán al menos las mismas consideraciones y horas para la venta que tengan la cerveza y otras bebidas.

Séptima.—Que se haga efectiva la ley que prohíbe la plantación de nuevas viñas en terrenos en donde éstas no existían y que se prohíbe la existencia de viñas en terrenos de regadío.

Octava.—Efectuar una revisión general de los tratados de comercio, promoviendo especialmente con naciones que puedan consumir nuestros vinos y demás productos agrícolas con tendencia a favorecer su exportación.

Cando al concertar tratados se adopte el sistema de cláusula de na-

# BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 250 pesetas por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de esta Banco, y en las de sus Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Calatayud, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jacca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orreaga, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarrasa, Teruel, Torrevelilla, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vézlez, Málaga, Vigo, Villafraja del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

Madrid, 16 de junio de 1930. — El Consejero-Secretario General, RAMON A. VALDES.

de y adulteración de los vinos, así como el alargamiento de cosechas y de un modo especial el procedimiento muy generalizado de pobajear con agua los vinos y mostos previamente alcoholizados, y, en consecuencia, practicar inspecciones y análisis frecuentes con imposición a los adulteradores de fuertes sanciones de carácter económico, llegando a prohibir el comercio a los reincidentes.

Segunda.—Afirmar la imposibilidad de resolver, no sólo los problemas esenciales del vino, sino los eventuales y accidentales debidos a circunstancias pasajeras sin disponer de estadísticas verdad de producción, consumo, destilación y exportación.

Tercera.—Suprimir el impuesto de consumos para los vinos corrientes o de mesa a granel o embotellados, reduciendo o aumentando, en cambio, los aguardientes y alcoholes, vinos de lujo y generosos y espumosos, cervezas y aguas minerales, estableciendo una escala en valores más fija para todos los Municipios, con prohibición absoluta de establecerse otros gravámenes por Diputaciones ni otros organismos.

Cuarta.—Prohibir a los detallistas o expendedores, así como a los restaurantes, de vender o entregar vino anónimo, ni abierto, debiendo ir siempre en envase tapado y con precio del comerciante, productor o expendedor que responda del producto.

Obligar a todos los restaurantes a tener vinos corrientes embotellados, en la forma citada a precio económico, que no podrá exceder del ciento por ciento del precio del tipo del vino en el mercado productor, y a tener establecidos cubiertos con vino corriente.

Los vinos de marca embotellados deberán llevar en sitio visible el precio de venta de la botella al consumidor, que no podrá ser aumentado por ningún concepto por el vendedor.

No podrán ponerse a la venta para el consumo, ni emplearse para mezclas o cupajes de ninguna clase, pudiendo sólo destinarse a la destilación los vinos de pipetas y los procedentes del prensado y decantación de las heces del vino.

Quinta.—Teniendo en cuenta que el mercado nacional puede surtir de buenos vinagres y que la primera materia para la fabricación de ácido acético se importa todo del extranjero, se prohíbe emplear para las conservas que la requieren otras materias que no sean el vinagre de puro vino o de alcohol de vino.

Sexta.—En los establecimientos de detallistas, bares y similares, los vinos tendrán al menos las mismas consideraciones y horas para la venta que tengan la cerveza y otras bebidas.

Séptima.—Que se haga efectiva la ley que prohíbe la plantación de nuevas viñas en terrenos en donde éstas no existían y que se prohíbe la existencia de viñas en terrenos de regadío.

Octava.—Efectuar una revisión general de los tratados de comercio, promoviendo especialmente con naciones que puedan consumir nuestros vinos y demás productos agrícolas con tendencia a favorecer su exportación.

Cando al concertar tratados se adopte el sistema de cláusula de na-

ción más favorecida, será a base de que sea con derechos consolidados. Se tendrá en cuenta de uno modo particular, las naciones que tengan establecido el monopolio de vinos. Se prohibirá claramente que con disposiciones de carácter interior puedan ser falseados los tratados por los respectivos países.

Que se hagan respetar en virtud de los tratados, los análisis de los laboratorios oficiales españoles y aceptar las características típicas de nuestros vinos, que procurarán fijar las estaciones enológicas.

Novena.—Crear el registro de exportadores de vinos, siendo los inscritos en él los únicos que puedan exportar y obtener devoluciones y otras ventajas, estableciéndose un tipo de contribución único para toda España con carácter irreductible y prohibiendo la exportación a las sociedades anónimas que no tengan almacenes de vinos abiertos y en funcionamiento.

Procurar que nuestras embajadas y consulados en el extranjero cuiden especialmente de auxiliar y favorecer la exportación en las naciones respectivas.

10.—Establecer tarifas especiales de exportación con rebaja desde los centros vitícolas a las fronteras o puestos de embarque y proporcionales a la distancia kilométrica. Así como la ampliación de las adiciones temporales de los envases para la exportación y materias para los mismos, tales como duelas, flejes y vidrio.

Las citadas conclusiones fueron todas aprobadas sin discusión.

Luego se procedió a la renovación de cargos del Consejo, siendo elegidos por unanimidad don Sebastián García Faria, de Barcelona; don José Ferrer Bonsoms, presidente del Sindicato Vitícola Comarcal de Arbes; don Antonio Sallent Mora, perteneciente al Sindicato Agrícola y Bodega Cooperativa de Ripollat, y reelegidos, don Andrés Cabré Brú y don José Martí Ribé.

Después don José Vives, administrador del Sindicato Agrícola de Villarrodrigo, desarrolló el tema: «Los Sindicatos y el crédito agrícola».

Dijo que en España si bien funciona el crédito agrícola, es tan burocrático y está tan lejos, que cuando llegan sus beneficios a los cuatro extremeños de la nación ya no es hora de utilizarlos.

El señor Vives fué muy aplaudido. E. Isenior Simó pronunció a continuación un discurso, resumiendo las gestiones llevadas a cabo por la Comisión que se trasladó a Madrid para conferenciar con el Gobierno sobre la cuestión vitivinícola, regresando con muy buenas impresiones.

LA CUESTION VITICOLA

ASAMBLEA GENERAL DE CATALUNYA

La Confederación Agrícola «Unión de Viticultores de Cataluña» celebró el domingo en el salón de conferencias del Palacio de la Agricultura, de la Exposición, su XVIII asamblea general.

Al acto asistieron unos setecientos miembros de la entidad, entre los que figuraban nutridas representaciones de varios Sindicatos comarciales afiliados a la Unión.

La mesa de la asamblea quedó constituida por los señores Simó, presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña; don Andrés Cabré, secretario de la entidad; don José María de Fortuny, vicepresidente; y los miembros del consejo regional y comarcal señores Santacana, Juriestepe, Papiol, Mauri, Olivella, Arguller y Barceló.

Con elocuentes palabras de salutación a la asamblea, abrió el acto el presidente señor Simó, nombrando secretarios escritores a don Juan Juncosa Palau, de Barcelona, y a don Juan Papiel Antich, de Monistrol, quienes pasaron a integrar la mesa.

Se leyó el acta de la asamblea celebrada anteriormente, el Balance del año 1929 y situación económica de la Unión en primer orden de encro del año actual, que fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente don Andrés Cabré leyó la Memoria correspondiente a la actuación de la Sociedad desde la última asamblea, quien fué muy aplaudido al finalizar.

El presidente honorario de la entidad, señor Santacana, hizo un detallado estudio de las conclusiones acordadas entre la Unión y los exportadores y compradores de vinos de Cataluña sobre el problema vitivinícola, que son las siguientes:

Primera.—Proclamar la afirmación concreta de que la base principal y fundamental para la resolución de los problemas que afectan al vino debe ser la purificación y saneamiento del mercado interior, en el sentido de hacer imposible el frau-

do y adulteración de los vinos, así como el alargamiento de cosechas y de un modo especial el procedimiento muy generalizado de pobajear con agua los vinos y mostos previamente alcoholizados, y, en consecuencia, practicar inspecciones y análisis frecuentes con imposición a los adulteradores de fuertes sanciones de carácter económico, llegando a prohibir el comercio a los reincidentes.

Segunda.—Afirmar la imposibilidad de resolver, no sólo los problemas esenciales del vino, sino los eventuales y accidentales debidos a circunstancias pasajeras sin disponer de estadísticas verdad de producción, consumo, destilación y exportación.

Tercera.—Suprimir el impuesto de consumos para los vinos corrientes o de mesa a granel o embotellados, reduciendo o aumentando, en cambio, los aguardientes y alcoholes, vinos de lujo y generosos y espumosos, cervezas y aguas minerales, estableciendo una escala en valores más fija para todos los Municipios, con prohibición absoluta de establecerse otros gravámenes por Diputaciones ni otros organismos.

Cuarta.—Prohibir a los detallistas o expendedores, así como a los restaurantes, de vender o entregar vino anónimo, ni abierto, debiendo ir siempre en envase tapado y con precio del comerciante, productor o expendedor que responda del producto.

Obligar a todos los restaurantes a tener vinos corrientes embotellados, en la forma citada a precio económico, que no podrá exceder del ciento por ciento del precio del tipo del vino en el mercado productor, y a tener establecidos cubiertos con vino corriente.

Los vinos de marca embotellados deberán llevar en sitio visible el precio de venta de la botella al consumidor, que no podrá ser aumentado por ningún concepto por el vendedor.

No podrán ponerse a la venta para el consumo, ni emplearse para mezclas o cupajes de ninguna clase, pudiendo sólo destinarse a la destilación los vinos de pipetas y los procedentes del prensado y decantación de las heces del vino.

Quinta.—Teniendo en cuenta que el mercado nacional puede surtir de buenos vinagres y que la primera materia para la fabricación de ácido acético se importa todo del extranjero, se prohíbe emplear para las conservas que la requieren otras materias que no sean el vinagre de puro vino o de alcohol de vino.

Sexta.—En los establecimientos de detallistas, bares y similares, los vinos tendrán al menos las mismas consideraciones y horas para la venta que tengan la cerveza y otras bebidas.

Séptima.—Que se haga efectiva la ley que prohíbe la plantación de nuevas viñas en terrenos en donde éstas no existían y que se prohíbe la existencia de viñas en terrenos de regadío.

Octava.—Efectuar una revisión general de los tratados de comercio, promoviendo especialmente con naciones que puedan consumir nuestros vinos y demás productos agrícolas con tendencia a favorecer su exportación.

Cando al concertar tratados se adopte el sistema de cláusula de na-

LA CUESTION VITICOLA

ASAMBLEA GENERAL DE CATALUNYA

La Confederación Agrícola «Unión de Viticultores de Cataluña» celebró el domingo en el salón de conferencias del Palacio de la Agricultura, de la Exposición, su XVIII asamblea general.

Al acto asistieron unos setecientos miembros de la entidad, entre los que figuraban nutridas representaciones de varios Sindicatos comarciales afiliados a la Unión.

La mesa de la asamblea quedó constituida por los señores Simó, presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña; don Andrés Cabré, secretario de la entidad; don José María de Fortuny, vicepresidente; y los miembros del consejo regional y comarcal señores Santacana, Juriestepe, Papiol, Mauri, Olivella, Arguller y Barceló.

Con elocuentes palabras de salutación a la asamblea, abrió el acto el presidente señor Simó, nombrando secretarios escritores a don Juan Juncosa Palau, de Barcelona, y a don Juan Papiel Antich, de Monistrol, quienes pasaron a integrar la mesa.

Se leyó el acta de la asamblea celebrada anteriormente, el Balance del año 1929 y situación económica de la Unión en primer orden de encro del año actual, que fueron aprobados por unanimidad.

Seguidamente don Andrés Cabré leyó la Memoria correspondiente a la actuación de la Sociedad desde la última asamblea, quien fué muy aplaudido al finalizar.

El presidente honorario de la entidad, señor Santacana, hizo un detallado estudio de las conclusiones acordadas entre la Unión y los exportadores y compradores de vinos de Cataluña sobre el problema vitivinícola, que son las siguientes:

Primera.—Proclamar la afirmación concreta de que la base principal y fundamental para la resolución de los problemas que afectan al vino debe ser la purificación y saneamiento del mercado interior, en el sentido de hacer imposible el frau-

do y adulteración de los vinos, así como el alargamiento de cosechas y de un modo especial el procedimiento muy generalizado de pobajear con agua los vinos y mostos previamente alcoholizados, y, en consecuencia, practicar inspecciones y análisis frecuentes con imposición a los adulteradores de fuertes sanciones de carácter económico, llegando a prohibir el comercio a los reincidentes.

Segunda.—Afirmar la imposibilidad de resolver, no sólo los problemas esenciales del vino, sino los eventuales y accidentales debidos a circunstancias pasajeras sin disponer de estadísticas verdad de producción, consumo, destilación y exportación.

Tercera.—Suprimir el impuesto de consumos para los vinos corrientes o de mesa a granel o embotellados, reduciendo o aumentando, en cambio, los aguardientes y alcoholes, vinos de lujo y generosos y espumosos, cervezas y aguas minerales, estableciendo una escala en valores más fija para todos los Municipios, con prohibición absoluta de establecerse otros gravámenes por Diputaciones ni otros organismos.

Cuarta.—Prohibir a los detallistas o expendedores, así como a los restaurantes, de vender o entregar vino anónimo, ni abierto, debiendo ir siempre en envase tapado y con precio del comerciante, productor o expendedor que responda del producto.

Obligar a todos los restaurantes a tener vinos corrientes embotellados, en la forma citada a precio económico, que no podrá exceder del ciento por ciento del precio del tipo del vino en el mercado productor, y a tener establecidos cubiertos con vino corriente.

Los vinos de marca embotellados deberán llevar en sitio visible el precio de venta de la botella al consumidor, que no podrá ser aumentado por ningún concepto por el vendedor.

No podrán ponerse a la venta para el consumo, ni emplearse para mezclas o cupajes de ninguna clase, pudiendo sólo destinarse a la destilación los vinos de pipetas y los procedentes del prensado y decantación de las heces del vino.

Quinta.—Teniendo en cuenta que el mercado nacional puede surtir de buenos vinagres y que la primera materia para la fabricación de ácido acético se importa todo del extranjero, se prohíbe emplear para las conservas que la requieren otras materias que no sean el vinagre de puro vino o de alcohol de vino.

Sexta.—En los establecimientos de detallistas, bares y similares, los vinos tendrán al menos las mismas consideraciones y horas para la venta que tengan la cerveza y otras bebidas.

Séptima.—Que se haga efectiva la ley que prohíbe la plantación de nuevas viñas en terrenos en donde éstas no existían y que se prohíbe la existencia de viñas en terrenos de regadío.

Octava.—Efectuar una revisión general de los tratados de comercio, promoviendo especialmente con naciones que puedan consumir nuestros vinos y demás productos agrícolas con tendencia a favorecer su exportación.

Cando al concertar tratados se adopte el sistema de cláusula de na-

do y adulteración de los vinos, así como el alargamiento de cosechas y de un modo especial el procedimiento muy generalizado de pobajear con agua los vinos y mostos previamente alcoholizados, y, en consecuencia, practicar inspecciones y análisis frecuentes con imposición a los adulteradores de fuertes sanciones de carácter económico, llegando a prohibir el comercio a los reincidentes.

Segunda.—Afirmar la imposibilidad de resolver, no sólo los problemas esenciales del vino, sino los eventuales y accidentales debidos a circunstancias pasajeras sin disponer de estadísticas verdad de producción, consumo, destilación y exportación.

Tercera.—Suprimir el impuesto de consumos para los vinos corrientes o de mesa a granel o embotellados, reduciendo o aumentando, en cambio, los aguardientes y alcoholes, vinos de lujo y generosos y espumosos, cervezas y aguas minerales, estableciendo una escala en valores más fija para todos los Municipios, con prohibición absoluta de establecerse otros gravámenes por Diputaciones ni otros organismos.

Cuarta.—Prohibir a los detallistas o expendedores, así como a los restaurantes, de vender o entregar vino anónimo, ni abierto, debiendo ir siempre en envase tapado y con precio del comerciante, productor o expendedor que responda del producto.

Obligar a todos los restaurantes a tener vinos corrientes embotellados, en la forma citada a precio económico, que no podrá exceder del ciento por ciento del precio del tipo del vino en el mercado productor, y a tener establecidos cubiertos con vino corriente.

Los vinos de marca embotellados deberán llevar en sitio visible el precio de venta de la botella al consumidor, que no podrá ser aumentado por ningún concepto por el vendedor.

No podrán ponerse a la venta para el consumo, ni emplearse para mezclas o cupajes de ninguna clase, pudiendo sólo destinarse a la destilación los vinos de pipetas y los procedentes del prensado y decantación de las heces del vino.

Quinta.—Teniendo en cuenta que el mercado nacional puede surtir de buenos vinagres y que la primera materia para la fabricación de ácido acético se importa todo del extranjero, se prohíbe emplear para las conservas que la requieren otras materias que no sean el vinagre de puro vino o de alcohol de vino.

Sexta.—En los establecimientos de detallistas, bares y similares, los vinos tendrán al menos las mismas consideraciones y horas para la venta que tengan la cerveza y otras bebidas.

Séptima.—Que se haga efectiva la ley que prohíbe la plantación de nuevas viñas en terrenos en donde éstas no existían y que se prohíbe la existencia de viñas en terrenos de regadío.

Octava.—Efectuar una revisión general de los tratados de comercio, promoviendo especialmente con naciones que puedan consumir nuestros vinos y demás productos agrícolas con tendencia a favorecer su exportación.

Cando al concertar tratados se adopte el sistema de cláusula de na-

do y adulteración de los vinos, así como el alargamiento de cosechas y de un modo especial el procedimiento muy generalizado de pobajear con agua los vinos y mostos previamente alcoholizados, y, en consecuencia, practicar inspecciones y análisis frecuentes con imposición a los adulteradores de fuertes sanciones de carácter económico, llegando a prohibir el comercio a los reincidentes.

Segunda.—Afirmar la imposibilidad de resolver, no sólo los problemas esenciales del vino, sino los eventuales y accidentales debidos a circunstancias pasajeras sin disponer de estadísticas verdad de producción, consumo, destilación y exportación.

Tercera.—Suprimir el impuesto de consumos para los vinos corrientes o de mesa a granel o embotellados, reduciendo o aumentando, en cambio, los aguardientes y alcoholes, vinos de lujo y generosos y espumosos, cervezas y aguas minerales, estableciendo una escala en valores más fija para todos los Municipios, con prohibición absoluta de establecerse otros gravámenes por Diputaciones ni otros organismos.

Cuarta.—Prohibir a los detallistas o expendedores, así como a los restaurantes, de vender o entregar vino anónimo, ni abierto, debiendo ir siempre en envase tapado y con precio del comerciante, productor o expendedor que responda del producto.

Obligar a todos los restaurantes a tener vinos corrientes embotellados, en la forma citada a precio económico, que no podrá exceder del ciento por ciento del precio del tipo del vino en el mercado productor, y a tener establecidos cubiertos con vino corriente.

Los vinos de marca embotellados deberán llevar en sitio visible el precio de venta de la botella al consumidor, que no podrá ser aumentado por ningún concepto por el vendedor.

No podrán ponerse a la venta para el consumo, ni emplearse para mezclas o cupajes de ninguna clase, pudiendo sólo destinarse a la destilación los vinos de pipetas y los procedentes del prensado y decantación de las heces del vino.

Quinta.—Teniendo en cuenta que el mercado nacional puede surtir de buenos vinagres y que la primera materia para la fabricación de ácido acético se importa todo del extranjero, se prohíbe emplear para las conservas que la requieren otras materias que no sean el vinagre de puro vino o de alcohol de vino.

Sexta.—En los establecimientos de detallistas, bares y similares, los vinos tendrán al menos las mismas consideraciones y horas para la venta que tengan la cerveza y otras bebidas.

Séptima.—Que se haga efectiva la ley que prohíbe la plantación de nuevas viñas en terrenos en donde éstas no existían y que se prohíbe la existencia de viñas en terrenos de regadío.

Octava.—Efectuar una revisión general de los tratados de comercio, promoviendo especialmente con naciones que puedan consumir nuestros vinos y demás productos agrícolas con tendencia a favorecer su exportación.

Cando al concertar tratados se adopte el sistema de cláusula de na-

**BANCO CENTRAL**  
Domicilio Social.-MADRID

Capital autorizado...	...	DOSCIENTOS MILLONES DE PESETAS
Id. desembolsado...	...	SESENTA ID.
Fondo de reserva...	...	VEINTE ID.

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas corrientes a la vista...	...	250 por 100 anual
Con ocho días preaviso...	...	3 por 100 »
A tres meses...	...	3 50 por 100 »
A seis meses...	...	4 por 100 »
A un año...	...	4 50 por 100 »

CAJA DE AHOROS, 4 POR 100 ANUAL  
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS  
MAS DE CIENTOS SUCURSALES EN TODA ESPAÑA


Sucursales en la Rioja:

LOGROÑO	HARO	NAJERA
---------	------	--------

Muro de la Mata, núm. 12. Calle de la Vega, 41.  
(Local de su propiedad).

# Calzados "El Pelicano"

**Logroño**



**LLEGUE Y VENGA**

**Calahorra**

El mayor y más atractivo surtido en zapatos BLANCOS, lisos y combinados, GRAN MODA DE ESTA TEMPORADA, CHECOS, TRENZADOS, PLAYA y ESPORT, lo encontrará en nuestra casa a precios razonables

VEA NUESTROS ESCAPARATES  
FABRICACION PROPIA. 12 SUCURSALES

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, y en las de sus Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Calatayud, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jacca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orreaga, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarrasa, Teruel, Torrevelilla, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vézlez, Málaga, Vigo, Villafraja del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza y en los siguientes establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo, y en el Banco de Gijón, en Gijón.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le está conferida en el artículo 64 de los Estatutos, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente ejercicio, un dividendo activo de 250 pesetas por acción, equivalente al 5 por 100 del capital desembolsado, que percibirán los señores accionistas libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 1.º de julio próximo en las oficinas centrales de este Banco, y en las de sus Sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Calatayud, Caceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jacca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orreaga, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanl



Bibliografía

DERECHO FUNERAL. Comenta-
rio canónico civil al libro III, título
XII, de sepultura eclesiástica...

DE CAMEROS

Hoy ha sido el día más claro y despejado del mes de junio, ya que los anteriores han sido todos tristes y lluviosos...

La gran abundancia de agua, que durante muchos días ha bajado turbia, ha impedido la pesca de la trucha con debón...

Para este año se anuncia la venta de una colonia tan numerosa o más que en años anteriores...

El registrador de la propiedad de este partido don Basilio Villacías, tiene la satisfacción de haber recibido días pasados la visita de su hermano don Pedro...

Doña Antonia González, viuda de Sorzano, ha celebrado hoy su fiesta nupcial...

CHICO DE 14 A 16 AÑOS. Necesita la Sastretería y Camisería...

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGRONO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 17:
Interior 4 por 100... 72'30
Amortizable 5 por 100... 89'30

EDICTO

Don Ildefonso Bellón y Gómez, juez de Primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital.

Hago saber: Que a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos promovidos en este dictio Juzgado...

PRIMERA.—El tipo de subasta será el de siete mil quinientas pesetas; o sea el setenta y cinco por ciento que sirvió de tipo para la primera.

SEGUNDA.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

TERCERA.—Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores...

CUARTA.—Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

QUINTA.—La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

SEXTA.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor...

SEPTIMA.—Que los títulos de propiedad del mencionado inmueble...

Dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos treinta.—Hay dos firmas ilegibles.

P I S O
En la calle de Vara de Rey, en casa con ascensor...

C A S A
En la calle del Marqués de San Nicolás...

AGENCIA ESCUDERO,
PÉRDIDAS
—A quien se le haya extraviado un paquetero...

Traspaso

Tienda de todo a o'95, en punto céntrico, esquina, en San Sebastián.

APRENDIZ. Se necesita en el garage de Julio Redón...

SIRVIENTA. Se necesita. Ocase de Junio, 1, segundo piso, derecha.

PARTOS
Rafaela Mustienes.—Zaragoza.—De-
licias, 4.—Teléfono 2.492.—Profesora
del Hospital. Pensión económica...

NODRIZAS
—Casalá, leche de cuatro meses, desea criar en su casa...

HACEN FALTA APRENDICES
en la panadería «El Solo», Herreterías, 36.

VENDO DOS YEGUAS con sus crías y cubiertas, de doce y cuatro años...

CRUADA. Que sepa su obligación; buen sueldo; se necesita.

VACANTE DE MEDICO
Por dimisión del que la desempeña...

MOZO DE LABRANZA, yugero o criado, se necesita.

TABERNA. Se traspasa en sitio céntrico y con buena clientela...

PISO. Se arrienda un tercero en la calle del Pósito, 4, en 40 pesetas.

VACA. Se vende partida de cuatro días. Tratar con Aurelio Zorzano...

SE TOMARIA EN TRASPASO
tienda de comestibles en sitio céntrico.

Circular logo for 'AGENCIA DE ANUNCIO' with text: ANUNCIO PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PUBLICIDAD EN GENERAL, PRESUPUESTOS GRATIS, ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENDE.

O CASION

Camión Chevrolet, 4 cilindros, con patente pagada...

AGENCIA Hispano Americana
VARA DE REY, 33
Horas: de diez a doce y de dos a cuatro...

Agua Riva los Baños (Torrecilla)
Resultados sorprendentes en los padecimientos del estómago...

PISO Y ALMACEN para cualquier industria, se arrienda...

VENTA DE CASA
de nueva construcción; planta baja y piso...

MADRID
FONDA DE
TANIS, el Riojano
MONTERA, 16

VENDO CASA en Vara de Rey, en 50.000 pesetas...

VINO DE COSECHERO
Se vende: tinto, a 7 pta. los 16 litros...

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica
OJEDA, Norte, 20. Logroño

La Mutual Franco Española
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros popular...

Casa de huéspedes
CALLE SAGASTA, NUM. 14, 2. BUENAS HABITACIONES.

SE VENDEN EN HARO
Una casa en la calle Lain Calvo, 10. Otra casa en la calle de Primo, 11.

VENDO CASA en Avenida de Colón. Tiene entresuelo y tres pisos.

Yeso permanente
EN ISLALLANA.
PRECIO, SEGUN CANTIDAD.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

PUERTAS Y VENTANAS, nuevas y usadas, vende Carpintería mecánica...

Albañiles y contratistas
El día 22 del actual, a las once horas...

TRILLADORA «Clayton Schuttler», de tres y medio picos...

POR NO PODERLA ATENDER
se traspasa tienda de frutas y verduras.

PARTOS
DORA ENRIQUETA. Profesora.
Hospedaje reservado embarazadas.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones...

PARCELAS PARA EDIFICAR
Calle transversal de Vara de Rey, incluida en el plan municipal...

SE VENDEN A 6.000 PESETAS
Agencia Escudero

ABONOS, CEMENTOS, PATATAS PARA SIEMBRA

PISOS. Se arriendan dos primeros, con sol todo el día...

HERMOSA FINCA DE RECREO
Se vende o arrienda, con buena casa, huerta...

Finca de recreo
Se vende en la carretera de Lardero, a dos y medio kilómetros...

BICICLETA de señora, seminueva, marca «Alcyón»...

ESCOPETA. Vendo calibre 12, nueva, bds cula cuadrada...

VACA. Recién partida de segundo parto, se vende.

SE VENDE UNA VACA de dos días de parida, con su ternera...

Leña superior de hay y roble

Vendemos leña de ambas clases en calidad superior...

SE TRASPASA TABERNA por no poderla atender sus dueños...

VITICULTORES. Por necesitar el sitio para construir depósitos...

E BANISTAS
Se necesitan dos oficiales que sepan cumplir con su obligación.

SE NECESITA CHICA de 15 a 16 años para servir a matrimonio solo...

ENTRESUELO. Se arrienda en Rey Pastor, letras S, S., con galería y patio.

ARNEDILLO. - FONDA MORAL
AUTOMÓVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA.

PISO
Se arrienda con galería al Mediodía y cuarto de baño...

PISOS. Se arrienda un 1.º en Hermanos Moroy...

Almacén de Maderas
Serrería Mecánica
de Andrés Vera

PISOS
Vendo en la calle del Mercado La segunda y tercera...

SE ALQUILA piso primero en General Zurbano...

SE VENDE MAQUINA seminueva de segar alfalfa...

TRASPASO DE PENSION en PORTALES. Casa acreditada...

CARPINTERO. Se necesita un oficial completo...

SE VENDE O TRASPASA en Calahorra fábrica de conservas...

SE VENDEN una vaca en días de parir y 20 cabras...

PUERTAS Y VENTANAS
Se venden en muy buen estado.

0'95 Grandes Secciones 0'95

Y siempre novedades extranjeras propias para regalos...

VENDO COCHE TONO, 4 asientos, con capota y caballo en enganchado...

LOCAL para garage o tienda, se arrienda por 30 pesetas...

CASA. Se vende en la plaza de Canalejas, 29...

VACAS. Se venden tres, con leche y cubiertas...

Alubias de León
para siembra; clase extra.

Gran casa de pensión
Sanas y hermosas habitaciones

MEDICO. Se ofrece para regentar Dará razón don Manuel Pinedo...

LABRADORES. Se liquida una partida de cuerda para segadora...

PARA VERANEAR EN CAMEROS
Se alquila un piso amueblado...



LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Establecimiento Balneario de Arnedillo
Aguas clorurado-sódicas (5 gramos el litro)...

NEUMATICOS
Gran Stock
ACCESORIOS
Inmenso Surtido

EL MAS IMPORTANTE
GARAGE ELIAS
Logroño
REPARACIONES
ELECTRICIDAD

**SECCION DE NAJERA**

**NAJERA 17**

**COSAS DEL DOMINGO.**—Fue el día bueno, porque no llovió como de costumbre. Por la mañana se celebró en la parroquia la fiesta religiosa, con procesión. Cuando esta pasaba por el puente, traían a la Casa de Socorro en una silla al industrial carpintero don Marciano Viguera, el cual fue cogido por una cepilladora y curado de una herida en la mano por el médico don Bruno Musga.

Un momento antes atravesó nuestra ciudad la carrera ciclista que llegó a todo tren. Las autoridades cuidaron del orden. Hubo muchos curiosos. Y como ya sólo faltan tres meses para nuestras fiestas de San Juan Martín, el alcalde señor Gobantes convocó a una reunión en la Casa del municipio para tratar de las mismas y a pesar de haber concurrido poco público se nombró una comisión gestora que comience los trabajos preliminares para que este año sean nuestras fiestas de «ardago a la grande».

Si el comercio, la industria y el pueblo responde tendremos dos corridas a base de Jaime Noain, Niño de Haro, Juanito Valenciano o Agüero y nuestro ecasiano paisano Ricardito Urzay.

Sobre las cuatro de la tarde llegaron los restos de doña Inocencia Moreno, los cuales recibieron sepul-

ta en el cementerio católico, concurrendo muchos najerinos. Después en la parroquia tuvo lugar el cabo de año el cual se vivió igualmente concurrido. Descanse en paz. —Por primera vez tocó la música municipal en el paseo y como el día no fué caluroso la concurrencia fué numerosa hasta las diez de la noche. Los chicos de «La Coral» que ya tienen salón nuevo, también bailaron y se divertieron mucho enádose las típicas vueltas de San Juan. Ya comenzamos!

Y en los frontones hubo partidos de pelota que hicieron pasar un buen rato a los aficionados del deporte vasco. Como aún baja el Najerilla crecido, carecemos de los puentes provisionales que tanta comodidad proporcionan al vecindario creyéndose no se hará esperar su colocación, pues hacen mucha falta.

—Ya han sido reparados los programas de mano para la corrida del día del Corpus Cristi y según estos a las cuatro y media de la tarde, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se lidiarán banderilleros y serán muertos a estoque cuatro vacas bravas de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño, por los valientes espadas Máximo Rodríguez (Rodas II) y José García (Herrero), de Zaragoza; banderilleros, Manolo Vaquilla (Gordito), Julio Abad y Jesús Ibarra (Machaco).

Actuará de sobresaliente el (Gordo)

y amenizará el espectáculo la banda municipal. Como los precios son reducidos, una peseta sol y dos sombra, estaremos buen contingente de los pueblos. —Mi querida madre Justa Jiménez la cual ha pasado unas semanas en nuestra compañía salió para Ausejo, de Pamplona regresó doña María Jesús Fonseca, esposa de nuestro amigo el ferretero don Adolfo Fernández. Ego Sum

**BADARAN, 17.**

**PARTIDO DE FUTBOL.**—Según teníamos anunciado se celebró el partido desafío aunque amistoso entre el C. E. de Najera y C. D. de Badarán.

Media hora antes de empezar llegaron los najerinos en un hermoso automóvil de línea, siendo recibidos por la orquesta de esta localidad con lo cual la animación fué extraordinaria.

El partido comenzó a las cuatro y media ante un público numeroso, lo mismo de esta que de Najera y pueblos limítrofes.

La alineación de los equipos fué la siguiente:

C. D. Najera: Hidalgo, Negro, Bretón, Bacho, Carmelo, Lerena, Peral, Nalda, Domingo, Alonso y Lacalle. Reservas: Ruiz y Pérez. C. D. Badarán: H. Novoa, Villa-

rejo, López, García, Lerena, Larrea, Martínez, Torrecilla, Gracia, Escudero y Garibay.

El partido comenzó con ligero dominio de los locales que iba acentuándose a medida que transcurría la lucha y que dió lugar a que en una bonita jugada llevada por el al izquierdo, marcara su primer goal el Badarán.

Con este resultado de uno a cero terminó el primer tiempo.

En el segundo tiempo los najerinos empezaron a poner a los locales en fuerte apuro, que gracias al trio defensivo que estuvo imponente, no tuvo consecuencias el peligro. Después los locales reaccionaron, viéndose los najerinos acosados ante tal ímpetu, y teniendo que ceder varios corners.

En un avance muy bien llevado, el medio centro lanzó un tiro raso que dió lugar al segundo gol.

De esta forma terminó el partido que, aunque tuvo alguna deficiencia, resultó brillante por la nobleza con que jugaron ambos equipos.

**TELEFONO.**—Por don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la sección de ingenieros de la Compañía Telefónica Nacional de España, ha sido hecho el estudio para la instalación en esta del servicio telefónico urbano e interurbano, mejora que ha sido recibida con gran entusiasmo en esta localidad.

**ESTUDIANTAS.**—De Santiago de Galicia han venido las simpáticas hermanas María y Valvanera Martínez, hijas del propietario don Eusebio, las cuales han traído excelentes notas del primer año de farmacia.

**REFORMAS.**—Han terminado hace varios días los arreglos de la maquinaria en la casa central por los mecánicos electricistas José Alonso y Mauricio Noguera. Gerardo Pérez

don Cayetano Melguizo, abuelo de nuestro querido compañero de igual nombre y apellido, persona que gozaba en esta capital, de grandes simpatías, desde que mandó el regimiento de caballería de Albaceta, de esta guarnición, y en Nalda, el pagador de la Fábrica de Tabacos de esta capital, don Diego Jalón. —En Arnedo, dió a luz una niña, la esposa de don José María Hernández. —En Rincón de Soto, empezó la trilla de las cebadas y la siega de los trigos, siendo buena la cosecha de ambos cereales.

—En Murillo, el médico don Emilio Moreno, extrajo un feto de siete meses, con dos cabezas enormes, dos brazos y tres piernas.

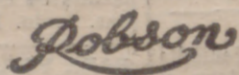
—En Cervera, se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes, Francisco Caballero y Elvira Agredeño.

—En Haro, a consecuencia de la caída sufrida de un tilburí, hacia tres días, falleció el capellán del cementerio, don Francisco Gil y Pinedo.

—En Alfaro, había grandes partidas de lanas, que se vendían a 15'75 pesetas arroba.

—En el Conservatorio de Madrid obtuvo el premio de violín el joven arnedano Ceiso Díaz, cuyos exámenes se celebraron ante numeroso público. Al terminar los ejercicios fué invitado el premiado por el maestro Bretón para que diese cuatro conciertos en Granada, lo que fué aceptado por el joven artista.

**MOTORES ACEITES PESADOS**

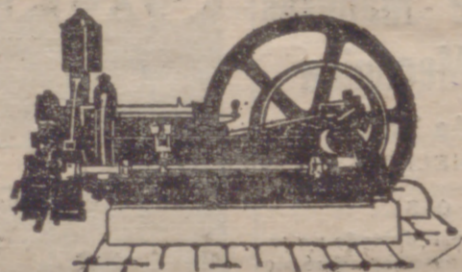


Para Regos. — Abastecimientos de aguas. — Centrales eléctricas. **LOS MAS SOLIDOS. — LOS DE MENOS CONSUMO.**

**Arranque en frío.**

**Cuatro tiempos**

COSTE MINIMUM: 0'04 PTAS. HP. HORA.  
Pidanse presupuestos.



AGENTES DISTRIBUIDORES EN ESPAÑA:

**THE SPANISH TRADING CO. LTD.**

Antonio Mañra, 14

Rambla Cataluña, 78

MADRID.

BARCELONA.

SOLICITAMOS AGENTES.



**COMPANIA NAVIERA**

**Sota y Aznar, de Bilbao**

**Línea de Uruguay y Argentina**

Modernos y rápidos vapores, en cond icones especiales para este tráfico. **SERVICIO RAPIDO**

Hacia el 18 de junio efectuará la próxima salida el buque-motor de seis mil toneladas de carga

**ARANTZA - MENDI**

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA

FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

**HUESPEDES.** Se admiten: casa reformada, cuarto de baño, buen sol, precios económicos. Muro del Carmen, 8, piso tercero.

**YUGUERO CARRETERO.** Colocación segura; damos vivienda gratuita. Hombre casado. Dirigirse a AZPILL-CUETA, en Fuenmayor.

**GARAGE.** Se arrienda, capaz para dos coches, en Carmelitas, 24. Informes, en el segundo piso.

**PISOS AMUEBLADOS** con huerta, se ceden para veraneantes. Marqués de Francos, 83. Haro.

**LA MUERTE DE LAS RATAS**

**PASTA L. STEINER**

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

80 cents frasco

**EL MEJOR PURGANTE LAXANTE**

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

PROPIETARIOS: **HIJOS DE R. J. CHAVARRI.** LEALTAD, 12. MADRID

**Fácil Arranque**

y buen resultado obtendrá siempre con las Bujias Bosch, por su construcción perfecta, eligiendo el tipo adecuado. Exija siempre la

**BUJIA BOSCH**

De venta en todos los Garages.

**PARTOS**

Doña Ssturnina S. Orlo, Profesora.

Habitaciones para casos de su profesión. Especialidad en fajas-corsés. Carretera del Cristo, 3, 2.

SE VENDEN cuatro trillas, un trillo mecánico y una aventadora; todo seminuevo. Se cederá arreglado. Gerardo S. de Cabeza, en Fuenmayor.

SE ARRIENDA en calle de gran porvenir local para tienda o barbería, y un piso cuarto con cuarto de baño. Darán Razón, en General Espartero, núm. 25, piso quinto, dcha.

**ARTRITICOS !!**

Este es vuestro remedio.

**La PIPERAZINE MIDY**

que disuelve el Acido úrico os libra de sus fatales consecuencias.

REUMATISMO, GOTA, ARENILLA etc

**Tubería de Cemento**

**Fabricación mecánica**

GRANDES EXISTENCIAS

Fábrica de artículos de Cemento

**TROCONIZ** Miranda de Ebro

Precios especiales a contratistas

**Motores a gasolina C. L.**

provistos de radiador y ventilador para la refrigeración por agua, de 2 a 25 HP. Su sencillísimo y fácil manejo, reducido consumo y perfecto funcionamiento, les tiene colocados en el mercado en el codiciado lugar que ocupan

**Venta exclusiva para España: El Material Industrial (C. A.)**

**BILBAO**

Agencia en Logroño General Zurbano, 14

**HOLLAND - AMERICA LINE**

**Viajes a Cuba y México**

Los días 24 de junio y 22 de julio saldrán de BILBAO los magníficos vapores de 17.500 tons

**Maasdam y Spaarndam**

que admitirán pasajeros de cámara y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores, todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes d 2, 4 y 6 literas. — PARA TODA CLASE DE INFORMES dirigirse a los AGENTES PEREZ ULLI VARRI E HIJOS, LTD., calle Barroeta Aldamar, 2, BILBAO.

Telegramas: «ULLIVARRI». — Teléfonos 44.340 y 44.349.

**Compañía del Pacífico**

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ORDUNA», el día 6 de julio de 1930.

El vapor «ORBITA», el día 3 de agosto de 1930.

El vapor «CROYA», el día 17 de agosto de 1930.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. — Dirección telegráfica «BASTERRECHEA».

**Bodegas Riojanas**

VINOS RECOMENDADOS:

Tintos	Blancos
VISA ALBINA	VISA ALBINA
IMPERIAL RIOJA	BLANCO BRILLANTE
RIOJA FINO	RIOJA BLANCO
RIOJA SUPERIOR	

Venta en Logroño:  
MURO DE CERVANTES, 7. SAGASTA, 19. MAYOR, 79.  
T. SAENZ Y COMPAÑIA.

**Compañía Trasatlántica**

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao y Santander el día 25 de junio para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá de Barcelona el día 5 de julio para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5.-Logroño